

CIO  
972.865  
R175h

# *ruellas*

DEL PATRIMONIO

# *Autores*



---

JOSÉ RAMOS TREJOS

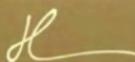
ALICIA ALFARO VALVERDE

MAYNOR BADILLA VARGAS

CRISTOPHER SEGURA CAMPOS

DIEGO CHAVES LÓPEZ

---



# Huellas

DEL PATRIMONIO

---

JOSÉ RAMOS TREJOS

ALICIA ALFARO VALVERDE

MAYNOR BADILLA VARGAS

CRISTOPHER SEGURA CAMPOS

DIEGO CHAVES LÓPEZ

**BIBLIOTECA ARTURO AGÜERO CH.  
SEDE DE OCCIDENTE U.C.R.**

CID  
972.865  
R175h

972.865

H887h

Huellas del patrimonio / José Ramos Trejos... [et al.]

1. ed. San Ramón, Alajuela : Coordinación de Investigación,  
Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, 2015.

198 páginas ; il. (Memoria colectiva)

ISBN: 978-9930-9473-7-1

1. SAN RAMON (ALAJUELA, COSTARICA) - HISTORIA  
I. TITULO

BIBLIOTECA OCCIDENTE - UCR



0172443

0 1 7 2 4 4 3

**BIBLIOTECA ARTURO AGÜERO CH.  
SEDE DE OCCIDENTE U.C.R.**

0 8 ABR 2019

### **Dirección y edición**

Dr. Henry O. Varga

Coordinador de Investigación

Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

### **Diseño y diagramación**

Christian Arce García

Diseñador gráfico

Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

christianarceg@gmail.com

### **Corrección de estilo**

Magister Damaris Madrigal López

Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

Licda. Tatiana Chinchilla Araya.

Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

### **Comisión Editorial**

Dr. Henry O. Vargas Benavides

Coordinador de Investigación, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

Magister Damaris Madrigal López

Editora, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

M.L. María Nidia González

Departamento de Educación, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

M.Sc. Esperanza Tasies Castro

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

### **Coordinación de Investigación**

<http://www.so.ucr.ac.cr/>

<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/index>

[investigación.so@ucr.ac.cr](mailto:investigación.so@ucr.ac.cr)

Tels. 2511-7094 | 2511-7019 | 2511-7064

Facebook: <https://www.facebook.com/CI.SO.UCR>

# Presentación

A más de cuarenta años del nacimiento de esta Coordinación, es imposible olvidar los estudios que enmarcaron las publicaciones de la huella patrimonial de Occidente desde la Sede de la Universidad de Costa Rica, en esta zona. Desde la recién creada Coordinación de Investigación, el entonces coordinador –profesor Francisco Villalta Montes– propuso una iniciativa de investigación que llamó “Bosquejo de un Proyecto de Investigación Histórico Cultural de San Ramón” en el cual se abarcaron variadas áreas de las Ciencias Sociales, así como la participación de profesores de la Sede en diversas áreas del conocimiento.

En este documento que ofrece la Coordinación de Investigación se compilan tres escritos distintos pertenecientes a las *Huellas del Patrimonio* de la región occidente del país; a saber: *Monografía de Rincón de Mora* de José Ramos Trejos, luchador y vecino de la zona, *El patrimonio arquitectónico en la Región de Occidente: un legado que fragua nuestra identidad cultural*, de Alicia Alfaro Valverde y Maynor Badilla Vargas y el ensayo *Influencia del Teatro Minerva en la construcción de la identidad local ramonense, 1914–2014*, de los estudiantes Christopher Segura Campos y Diego Chaves López.

Un valioso aporte de José Ramos Trejos, vecino de una comunidad que forma parte del cantón de San Ramón presenta la Monografía de Rincón de Mora. El autor en su texto reconoce el valioso esfuerzo de los habitantes, los vecinos y los pobladores que desarrollaron esa comunidad. El autor indica, a partir de dos versiones, en la que la primera de ellas narra cómo desde los primeros colonos durante el siglo XIX, cuya afición era la cacería de tepezcuintes y venados, recorrieron y poblaron el actual territorio moncheño. La otra versión cuenta la expansión tabacalera por parte del Estado costarricense. Se recuerda que estos parajes también contaron con un sinnúmero de poblaciones prehispánicas que han sido analizadas por investigadores como Sergio Chaves C. Y, actualmente, por el Dr. Mauricio Murillo de la Universidad de Costa Rica.

Con gran sencillez y delicadeza el autor enumera distintos detalles del poblamiento de este barrio que en principio se le conocía como La Piedra, además de destacar otras actividades sociales, políticas y productivas. Entre ellas se destaca a las primeras familias que llegaron alrededor de 1930 como: *Salvador Chavarría Ferreto, Juan Mora Jara, José María Trejos Morales, Melchora Rojas Mora, Graciela Herra Barboza, Francisco Mora Jara, Rafael González Miranda, Rafael Ramírez Ledezma, todos con sus respectivas familias*. Es una historia relativamente reciente,

pero que alberga un regocijo y organización de las familias de este pueblo, incluso de poetas, como lo es el mismo autor de este relato.

Con respecto a este texto, agradecemos el enorme esfuerzo y aporte de la Dra. María de los Ángeles Acuña, profesora de la Sede de Occidente, quien ofreció un valioso apoyo y sustento profesional para que el relato de don José Ramos pudiera salir a la luz.

Los profesores Alicia Alfaro Valverde y Maynor Badilla Vargas en su ensayo *El patrimonio arquitectónico en la Región de Occidente: un legado que fragua nuestra identidad cultural*, realizaron un inventario de edificios patrimoniales en la zona de occidente, específicamente en edificios eclesiásticos, educativos, municipales, socioproductivos, como mercados, talleres o cooperativas, de infraestructura como puentes de antiguos pasos de carretas o trenes, estaciones de ferrocarril, caminos de carretas, entre otros.

Los autores transitan por cantones como Atenas, Naranjo, Orotina, San Ramón y Palmares, en donde compilaron este valioso registro material, que también conforma el carácter identitario y multicultural a lo largo y ancho del país. Estas edificaciones están llenas de convivencias, poesía, canciones, refranes, coplas, retahílas, dichos, “chistes” y “chiles”, como lo indican sus autores. De este modo, la

tarea de seguir armando las historias, de las que formamos parte y de las que procedemos, queda pendiente para continuar tejiendo aspectos de nuestros propios orígenes, de pasados cercanos o lejanos, de huellas que permanecen en objetos, pero también en nuestras conciencias. Alicia Alfaro y Maynor Badilla en su artículo motivan al lector para continuar con estas labores finas, detallistas, en las diferentes comunidades, barrios, callejuelas, veredas, senderos, potreros y residenciales en donde conjugamos nuestro ámbito de acción.

En el ensayo *Influencia del Teatro Minerva en la construcción de la identidad local ramonense, 1914–2014*, Christopher Segura Campos y Diego Chaves López, los estudiantes –en su momento– del curso de Seminario de Realidad Nacional, abordaron la actividad teatral ramonense a partir de los más de cien años de inaugurado el Teatro Minerva en la ciudad de San Ramón, Alajuela. En el ensayo exponen el origen de este escenario, el primero en la ciudad, en manos del empresario Francisco Mirambell Llavina, el doctor Mariano Figueres Forges, ambos de origen español y del señor Julio Hernández Ugalde. El emprendedurismo y la visión de estos personajes brindaron la posibilidad de ensanchar la huella y el quehacer cultural en la joven ciudad moncheña.

En este espacio se presentaron destacados espectáculos nacionales e internacionales, lo que asintió marcar hondamente la identidad local. A pesar de la corta existencia del teatro, pues vio su final en un incendio, otras palestras surgieron después; espectáculos teatrales, dancísticos y musicales, albergaron sus tablas, el cinematógrafo, las veladas y un sinfín de convivios, permitió que sus paredes formaran parte de la vida cultural de la época. Tan solo permaneció unos tres años en pie, tiempo suficiente para incentivar el desarrollo de otros teatros en la comunidad y despertar el espíritu creativo, anímico y dinámico de la interacción sociocultural. Importante destacar que después del incendio, el edificio restaurado se abandonó como teatro, pero gracias a la visión e influencia de Carolina Rodríguez, educadora, poeta y esposa de Francisco Mirambell Llavina, el edificio se donó a la Junta de Educación, lo que impulsó el engranaje formativo de este pueblo. La democratización de la cultura es parte de esta herencia que hoy recibimos y a la que pertenecemos.

Es por esta razón, que también recordamos que el año 2014, en conjunto con la Universidad, la Municipalidad, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, escuelas, colegios de la zona, entre otros, se unieron a tan digna y magna celebración. Contamos que exposiciones alusivas al teatro en el Museo Regional de San Ramón y en la Biblioteca

Arturo Agüero Chaves de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

Agradezco especialmente en esta edición a Damaris Madrigal López, Editora de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica y a Tatiana Chinchilla por cuidar y hacer que salga a la luz esta nueva obra que aportará datos valiosos a la comunidad y el país.

*Dr. Henry O. Vargas Benavides*

*Coordinador de Investigación*

*Junio, 2015*

# Contenido

**Monografía de Rincón de Mora**

*Página 15*

**El patrimonio arquitectónico en la Región de Occidente:  
un legado que fragua nuestra identidad cultural**

*Página 67*

**Influencia del Teatro Minerva en la construcción  
de la identidad local ramonense, 1914–2014**

*Página 149*

*Monografía de  
Rincón de Mora*

---

JOSÉ RAMOS TREJOS

---

# Introducción

Siempre es importante conocer el pasado para comprender el presente. Ninguna comunidad se ha constituido de la noche a la mañana, sino a través de un proceso que por lo general dura muchos años.

Igual ha sucedido con la comunidad de Rincón de Mora. Lo que ahora tenemos es producto del esfuerzo de hombres y mujeres valientes, llenos de coraje, ilusiones y sueños.

Por ese motivo, la elaboración de la presente reseña histórica es en reconocimiento a los próceres fundadores. Asimismo, está dirigida a las generaciones venideras, para que ellos también puedan estar al tanto del largo camino que se ha recorrido y sean consientes que aún falta mucho por andar.

Algunas cosas ya están hechas, pero otras hay que hacerlas. Nuestros ancestros nos han preparado la tierra y nos han dado las herramientas para sembrarla.

Cuidemos de dejar buenos frutos a los que vendrán después de nosotros.

## **Dedicatoria**

No hay palabras para agradecerle las bendiciones que derrama sobre nosotros día a día.

CIO  
972.865  
R175h

## **Agradecimientos**

Agradecemos a Célamo Montero Chaves, Gerente de Coope San Ramón, y a Alejo Castro Rodríguez, Gerente de Mutual Alajuela, por el apoyo brindado.

El más sincero agradecimiento también para la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Rincón de Mora por las facilidades para desarrollar la presente investigación.

0 1 7 2 4 4 3

## Primeros pasos

Los conquistadores españoles que arribaron a nuestro país durante la época colonial se instalaron en la ciudad de Cartago. Este fue el motivo por el cual dicha ciudad se constituyó en capital de la futura República. *“Los cartagineses de escasos recursos buscaron el campo habiendo este hecho dado origen a las poblaciones de San José, Heredia y Alajuela entre otras” [Cambronero Castro, Juven. 2001: 121].*

Habitantes principalmente de las dos últimas localidades, fueron quienes emigraron y se establecieron en las actuales ciudades de Grecia, Naranjo, Palmares y San Ramón.

Don José María Alfaro, Jefe Provisional del Estado en el año de 1844 y nativo de Alajuela, mostró su interés para que Costa Rica iniciara su camino hacia la civilización. Gracias a él se fundaron muchos pueblos en su provincia natal, entre los cuales se encuentran San Ramón y Palmares [Cambronero Castro, Juven. 2001: 15].

Entre los principales historiadores ramonenses, hay dos versiones sobre cómo fue poblado el cantón. Don Trino Echeverría Campos explica que desde Barrio Mercedes (actual Palmares) venían Manuel Cabezas y Pío Villalobos quienes eran ardientes cazadores de tepezcuintle y de

venado. En una de sus aventureras expediciones, estos señores lograron contemplar a lo lejos un enorme pastizal y decidieron conocer esos terrenos. En su viaje los acompañó José Cabezas, hermano mayor de Manuel.

Luego de muchas horas de viaje y al reconocer el terreno no encontraron pastizal alguno, sino un gran número de cañas ondeando a causa del viento. Don Trino concluye que: *“Sin temor a engañarnos, creemos que la Historia puede decir que fueron estos tres blancos los primeros que pusieron su planta de exploradores audaces en esta zona”* [Cambronero Castro, *Juven. 2001: 22–23*].

La segunda versión es sostenida por don Arturo Moncada. Para este historiador, los terrenos de Palmares se caracterizaron por ser excelentes para el cultivo del tabaco. En aquellos años el tabaco era monopolio del Estado, es decir, el Estado era el exclusivo explotador tabacalero. Así, por contrabando de tabaco José Antonio Álvarez presentó una denuncia contra algunos agricultores palmareños. Éstos, para evadir la justicia, buscaron nuevas regiones donde ocultarse y caminando sobre las “picadas” que iban haciendo en la selva, llegaron a instalarse en la actual ciudad de San Ramón [Cambronero Castro, *Juven. 2001: 18*].

Posteriormente, en 1884 San Ramón es erigido en Pueblo, para 1886 se le da el título de Villa (se le divide en dos distritos) y en 1902 se le confiere el título de Ciudad [Cambronero Castro, *Juven. 2001: 25–30*].

Poco a poco se inicia su poblamiento. Para que llegaran gentes de otros lugares a la naciente población ramonense “... se cogían algunas matas de frijoles que se llevaban hasta Alajuela y colocándolas sobre una vara al son de música bullanguera se le daba vuelta al parque para hacer la propaganda” [Cambronero Castro, Juven. 2001: 122].

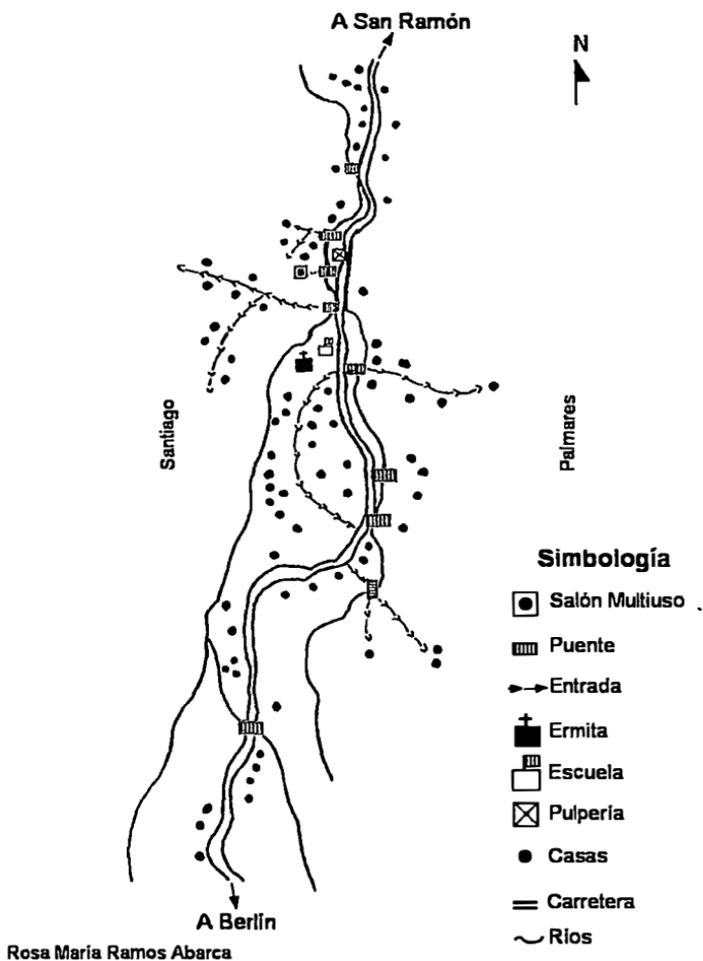
La población de San Ramón se puede dividir en tres grupos, según su origen y sus lazos consanguíneos y de afinidad.

*“Así tenemos un grupo procedente de Alajuela y Heredia (incluyendo San Antonio de Belén) y que agrupa a los Alvarado Arrieta y Alvarado Bermúdez, Lobo Loría, Rodríguez Sancho, Vargas Alfaro, Villalobos y Solórzano (...). El segundo grupo estuvo constituido por los que llegaron procedentes de San José: Rodríguez Reyes (Zeledón), Paniagua Astúa, Mora Aguilar, Zeledón (Reyes), quienes tenían sus lazos de parentesco y un tercer grupo que estaba constituido por individuos, probablemente ya asentados en Sabana Larga (Atenas): Brenes, Ruiz y Vega”* [Fournier García, Eduardo. 1994: 4–5].

Pronto, los habitantes que ocuparon inicialmente el naciente caserío debieron enfrentarse al fenómeno del crecimiento de la población. Tal aumento se debió a dos factores: al incremento natural y a la inmigración. La necesidad de

más tierras y mayor comodidad propició el internamiento hacia todas direcciones. Consecuencia de esta movilidad horizontal, se fueron formando los distritos. [Escobar, Francisco. 1977: 51].

La formación de nuevos caseríos tuvo otra particularidad. Los varones fundadores, convertidos en figuras patriarcales de la comunidad, van dando nombre a sus familias pero también al paisaje mismo: Llano de Brenes, Caserío de Zamora, Alto de Villegas, Calle Orlich, Calle Orozco, Calle Araya, Bajo de Ramírez [Escobar, Francisco. 1977: 47]. Y agregamos: Rincón de Mora.




---

**Croquis de Rincón de Mora**

---

## Historia de Rincón de Mora

Rincón de Mora está ubicado a 2,5 kilómetros al sur de San Rafael, distrito sexto del cantón de San Ramón, provincia de Alajuela y cuenta con aproximadamente trescientos habitantes. Limita al Norte con Alto Salas (caserío de San Rafael), al Sur con el caserío de Berlín (la Torre del Instituto Costarricense de Electricidad –ICE– marca el límite), al Este con el cantón de Palmares y al Oeste con el distrito de Santiago.

Alrededor del año de 1930, los primeros habitantes que poblaron el caserío de Rincón de Mora fueron Salvador Chavarría Ferreto, Juan Mora Jara, José María Trejos Morales, Melchora Rojas Mora, Graciela Herra Barboza, Francisco Mora Jara, Rafael González Miranda, Rafael Ramírez Ledezma, todos con sus respectivas familias. Para trasladarse al centro de San Ramón, debían hacerlo a pie, en carreta o a caballo. Posteriormente el camino se arregló, posibilitando también el desplazamiento en vehículo propio y el transporte público.

En la primera mitad del siglo xx, el principal producto de la zona era la cabuya. Durante muchos años esta planta proveyó de ingresos económicos a los pobladores del caserío, quienes vendían su cosecha a la fábrica de hacer

mecates ubicada en San Rafael. Asimismo, se explotó la madera y se cultivaron diversos productos agrícolas como la caña de azúcar, el maíz y los frijoles.

En el pasado, una figura de gran importancia en el pueblo fue la “partera”. Era conocida con ese nombre la persona (comúnmente mujer) encargada de asistir los partos. En la comunidad de Rincón de Mora tres mujeres se dedicaron a esta actividad: doña Melchora Rojas Mora, doña Graciela Herra Barboza y doña Piedades Abarca Conejo. Debido a la ampliación del sector salud en nuestro país, la “partera” perdió protagonismo.

Al presente la asistencia médica de los habitantes de Rincón de Mora, tanto a mujeres embarazadas como a las personas enfermas, se brinda en instituciones estatales. Es sumamente sencillo y ágil trasladarse al Ebais en San Rafael, al Seguro Social o al hospital Carlos Luis Valverde Vega, estos dos últimos en el centro de San Ramón.

En principio, la comunidad se conocía con el nombre de “La Piedra”. Tal denominación se debió a dos grandes piedras entre las cuales pasaba el camino. Estas piedras han sido símbolos en la historia del caserío. Sin embargo, la señora Arabela Salas Chaves, vecina del lugar, solía comunicarse con Radio Cima de San Ramón para saludar a sus familiares diciendo que vivían en “Rincón de Mora”, y aclaraba que

el lugar se conocía como “La Piedra”. De esta manera, paulatinamente se abandonó la antigua denominación, determinándose el nuevo nombre como oficial.

En la actualidad la comunidad cuenta con una carretera en buen estado, los servicios de energía eléctrica y de telefonía, así como agua propia.

La carretera fue construida entre los años de 1977 y 1978, durante la administración del Presidente Daniel Oduber Quirós. La obra se desarrolló con la ayuda del Estado y el aporte de la comunidad. Los materiales utilizados fueron de primera calidad. Las más de dos décadas y media desde su construcción sin necesidad de mayores reparaciones dan fe de ello.

Dicha carretera es administrada directamente por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a través del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) por ser ruta nacional.

En los primeros años de la década de los setentas se vio alumbrar la primera bombilla en Rincón de Mora. Para aquella época se organizó un turno, una de las primeras actividades celebradas en la escuela de la comunidad que recientemente se inauguraba. Gracias a una planta que trajo don José Ángel Ramírez y que fue instalada por don José

Rafael Ramírez Salas y Cencio Rosales, se logró que la primera bombilla diera su luz, merced a la electricidad.

Poco tiempo después, entre los años de 1971 y 1972 se iniciaron las gestiones en el ICE para instalar el tendido eléctrico en la comunidad. La valiosa colaboración de los pobladores tanto con dinero en efectivo como con mano de obra, en conjunto con los aportes del ICE hicieron posible la instalación de los postes. A partir de ese momento, la mayor parte de la comunidad contó con las facilidades de la electricidad. Luego, a inicios de los años noventa se completó la electrificación de la comunidad.

Resulta de importancia referir que en Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 2002 se aprobó el himno de la comunidad y en Asamblea Solemne del 3 de mayo de 2003 se hizo la entrega oficial y fue entonado por primera vez.

Según censo llevado a cabo en el mes de abril, la comunidad alcanza los 317 habitantes. De ellos, 167 son mujeres y 150 son hombres [ver gráfico anexo].

## El distrito escolar

Con fundamento en las sólidas bases políticas de nuestros primeros gobernantes, la educación tomó uno de los puestos de mayor importancia en Costa Rica.

Las principales reformas en esta materia las debemos a Juan Rafael Mora Porras (presidente en el período 1850–1859) quien en 1858 declaró la educación obligatoria para todos los costarricenses. Once años más tarde, en 1869, durante el segundo período de gobierno de Jesús Jiménez Zamora (presidente en los años 1863–1866 y 1868–1870) la enseñanza primaria se declaró gratuita y obligatoria.

Por eso, no es de extrañar que Costa Rica sea uno de los países con niveles de alfabetización más altos de América Latina, estimado en el 98% de la población [Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003]. Tampoco nos cabe duda que lo debemos a esas importantes reformas que se dieron a principios de la vida independiente del país.

La coyuntura política favoreció el desarrollo de la educación en el naciente pueblo ramonense. San Ramón fue erigido en “Pueblo” (anteriormente llamado “Aldea”) mediante Decreto XLII del 1º de agosto de 1854<sup>1</sup>, cuatro años antes

1. El Decreto puede verse en Cambronero Castro, Juven. 2002: 25–26.

que Juan Rafael Mora estableciera la obligatoriedad de la educación. Sin embargo, esa idea ya se estaba gestando en el Presidente Mora.

El artículo 8° del Decreto mencionado establecía: *“Art. 8° Los fondos de que hablan los dos artículos precedentes<sup>2</sup> se invertirán de preferencia en la enseñanza primaria del pueblo, y los sobrantes en las obras y objetos particulares establecidos por las leyes o por órdenes superiores”*.

Así las cosas, únicamente tres años después de convertirse San Ramón en Pueblo, la Municipalidad sostenía cinco escuelas a las que asistían un total de 170 alumnos.

De esta forma, siguieron levantándose más escuelas a un ritmo impresionante.

En 1880 se abrió el colegio Horacio Mann. Para 1885 ya había escuelas en dos distritos de San Ramón: en San Juan y en San Rafael. En 1887 se incluyeron a la lista Piedades Norte, Piedades Sur, San Isidro y Santiago [Cambronero Castro, Juven. 2002: 157].

En 1907 se creó la escuela de San Francisco. En 1910 se acordó el nombramiento de Junta de Educación en los caseríos

---

2. Los fondos a que hace referencia este artículo son los mil pesos reunidos entre los vecinos, los intereses que generaren esos mil pesos y los demás impuestos y multas que se recaudaren dentro de la Jurisdicción de San Ramón (artículos 6° y 7° del Decreto).

de El Zapotal y Alto Villegas. En 1970 se erigió distrito escolar el caserío de Zamora y al año siguiente correspondió a Bolívar [Cambronerero Castro, Juven. 2002: 102–104].

En 1933 se puso la primera piedra de una nueva escuela: la Jorge Washington. Su inauguración se haría seis años más tarde, en noviembre de 1939. Para mediados de la década de los sesenta se inauguró otro centro educativo: la escuela de La Sabana [Cambronerero Castro, Juven. 2002: 107–108,158].

El aumento de la población apta para asistir a la escuela exigió la creación de centros de enseñanza cada vez más descentralizados de la cabecera del cantón. Pero a la vez, más cómodo para los jóvenes estudiantes.

Este mismo fenómeno ocurrió en Rincón de Mora, caserío de San Rafael conocido originariamente como La Piedra, donde la escuela más cercana a la que podían asistir los niños era justamente la de San Rafael.

La denominación del lugar se debía a una enorme piedra que medía aproximadamente cuatro metros de ancho por tres metros de alto. Tal era su tamaño que los vecinos construían un rancho de hojas de caña de azúcar (“paja”) en el que la piedra servía de pared. En ese rancho se reunían los habitantes de la comunidad para hablar, jugar cartas y compartir.

En ese mismo lugar, vecinos padres de familia empezaron a discutir sobre lo lejana que estaba la escuela (más de tres

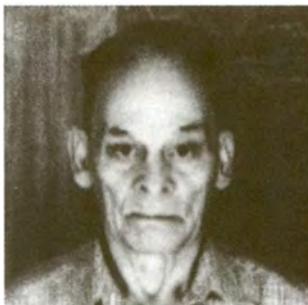


kilómetros por un camino que en ciertas épocas de invierno se volvía intransitable), y se interesaron por construir una en la comunidad. Además, el número de niños de edades escolares era considerable y ameritaba la obra.

Pero las buenas ideas, los proyectos, si no se ponen por obra de nada sirven. Y eso lo sabía este grupo de decididas personas.

El primer paso, que es por regla general el más difícil, fue organizar un Comité Pro escuela. Tal Comité se dio a la tarea de conseguir información e iniciar las primeras gestiones en el plano administrativo y gubernamental para abrir un distrito escolar en la comunidad.

El señor Ernesto Mora Jiménez, integrante del Comité, ofreció donar el terreno para levantar la escuela. Si bien la donación se verificó, por comodidad, el Comité logró permutar con el señor José María Trejos Morales el terreno donado con el que, en fin, sería donde se levantara la edificación.



---

Leonardo Chavarría Salas

*Precursor de la escuela*

---

Leonardo Chavarría Salas, también integrante del Comité Pro-escuela, logró contactar al señor Emilio González Cascante, a quien le hizo ver la necesidad del distrito escolar en Rincón de Mora. Los niños de edades escolares aumentaba y la distancia era la mayor dificultad que debían vencer. Don Emilio puso en contacto a don Leonardo con el profesor Víctor Hugo Pizarro, quien desempeñaba el cargo de Supervisor de las escuelas del cantón ramonense. El profesor Pizarro, atendiendo la solicitud, dio el visto bueno para la creación del distrito escolar y colaboró en la búsqueda de un maestro para la nueva escuela.

Los vecinos de la comunidad siempre se han abastecido de “agua propia”. Este fenómeno produjo una particular preocupación durante la edificación del centro educativo. Indudablemente, la escuela debía ser proveída de este indispensable líquido.

---

José Manuel Mora

*Abastecimiento de agua para la escuela*

---



Por este motivo, don Álvaro Ramos Trejos, principal interesado por darle una solución al asunto, se reunió con la Junta de Educación y con los señores Primo Chavarría Mora, Roberto Mora Chavarría y José Manuel Mora Chavarría. En la reunión convinieron captar una naciente que se encontraba a unos trescientos metros al sur de la escuela, construir un tanque y así beneficiarse todos con esa agua, la cual se mantiene hasta el momento.

Durante el proceso de construcción, el señor Sergio Chavarría Salas, otro de los impulsores de tan importante proyecto, tanto con trabajo como con dinero en efectivo, concedió que la Junta de Educación levantara un rancho en el patio de su casa para que, de manera provisional, las lecciones se impartiesen allí. Al menos durante el primer año se hizo de esa forma.



La primera parte de la escuela en quedar concluida fue el comedor. Así, por mayor comodidad para los estudiantes, las clases se siguieron desarrollando ahí, mientras se concluía la construcción de las aulas.

La primera Junta de Educación estuvo integrada por los siguientes miembros:

Manuel Chavarría Mora	Presidente
Leonardo Chavarría Salas	Vicepresidente
Federico Mora Chaves	Secretario
Manuel Mora Jiménez	Vocal I
Ernesto Mora Jiménez	Vocal II

Esta Junta de Educación se reunió por primera vez el día cinco de febrero de 1965, en compañía de la maestra Aida María Jiménez Badilla. La “Niña Aida”, llamada así de cariño por sus alumnos y por los padres de familia, desempeñó los cargos de primera directora y primera maestra.

## José Mora

*Miembro del primer Patronato Escolar*



El primer Patronato Escolar fue nombrado en una reunión de padres de familia el día ocho de febrero de 1965. Las siguientes personas lo integraron:

Antonio Chavarría Mora	Presidente
José Mora Jiménez	Vicepresidente
Aida María Jiménez Badilla	Secretaría
Primo Chavarría Mora	Tesorero
Sergio Chavarría Salas	Vocal I
Arabela Salas Chaves	Vocal II
M <sup>a</sup> Isabel González Céspedes	Vocal III

Es interesante hacer notar que dos matrimonios se integraron en el Patronato Escolar y la Junta de Educación: por una parte, don Sergio Chavarría y doña Arabela Salas (ambos en el Patronato); y por otra, don Manuel Mora y doña María Isabel González (en la Junta y en el Patronato, respectivamente).



Cabe destacar que en aquel momento las lecciones se iniciaban en marzo, y no es sino hasta 1998 que se determinó comenzar en febrero<sup>3</sup>. Sin embargo, el hecho que el Patronato quedara electo con un mes de anticipación al curso lectivo, denota el interés existente así como la buena organización que privaba, ambos elementos necesarios para el arduo trabajo que se preveía. Este hecho también se demuestra mediante la conformación de diversas comisiones de trabajo, mismas que laboraban de lunes a sábado, pues no podía dejarse pasar el tiempo sin aprovecharlo al máximo.

Los padres de familia de aquel tiempo también se destacaron por las contribuciones tanto en trabajo como en metálico prestadas a la escuela. Las actividades para obtener fondos

---

3. Es en virtud de varios Instrumentos Internacionales suscritos por Costa Rica en los que se establece la obligatoriedad de los Estados parte de garantizar doscientos días lectivos en Enseñanza Primaria y Secundaria. A partir de 1997 se adoptó la medida para los centros de enseñanza secundaria; los de enseñanza primaria la cumplen desde 1998.

tenían muchos obstáculos, principalmente la carencia de un lugar apto donde realizarlas. Así, en las reuniones de padres de familia se prefería hacer recolectas. En ocasiones se sobrepasaba la suma de mil colones (¢1.000,00), suficiente para los gastos de todo el curso lectivo.

La Junta de Educación, además, desempeñó en sus inicios labores propias de desarrollo comunal<sup>4</sup>. Así, se construyó una pequeña plaza de deportes en la cual los niños podían jugar y divertirse en los recreos y tiempos libres. Para su acceso, se debió invertir la suma de cuatro mil ciento cinco colones (¢4.105,00) en la construcción del puente. Esa plaza se ubicaba en el lote que ocupa actualmente el salón multiuso.

Con la inauguración de la escuela, que si bien no contamos con la fecha exacta, se hizo durante la administración del ex-presidente José Joaquín Trejos (1966-1970), el caserío varió su denominación a “Rincón de Mora” y ese mismo nombre fue con el cual se designó la escuela.

Muchos maestros, a quienes tanto les debemos, han pasado por las aulas de la Escuela Rincón de Mora desde sus comienzos y hasta la actualidad. Algunos de ellos han cumplido además la encomiable tarea de la Dirección.

4. La Asociación de Desarrollo Integral de Rincón de Mora es mucho más reciente, data de 1987.



Recordamos con cariño a los profesores y profesoras Aida María Jiménez (a quien ya hemos hecho mención), José Ángel Ramírez (quien fuera educador en la comunidad durante dieciocho años y quien puso en marcha la Escuela para Adultos con la que muchos vecinos lograron obtener su certificado de conclusión de estudios en la enseñanza primaria), Óscar Chaves, Elsie Palma, Heriberto Vargas, Olman Ramírez y más recientemente María Eugenia Arias, Leda Zúñiga y Evaristo Blandón.

Es este último quien ideó, en el 2002, hacer un estandarte. Para ello, instó a sus estudiantes que participaran diseñando un dibujo. El único requisito era plasmar en el papel el orgullo de ser estudiante de la escuela que les había visto pasar años de su niñez entre libros, juegos y risas.

El “concurso” lo ganó la niña Leila Cascante siendo su dibujo el elegido para el estandarte. Una vez decidido el diseño, se procedió a su confección. El estandarte de la

Escuela Rincón de Mora se usó por primera vez, de forma oficial, en la graduación de ese mismo año.

En los últimos años se han hecho importantes avances en beneficio de la escuela, con el fin de brindar mayor seguridad a los niños y niñas que asisten a este centro de enseñanza.

Entre ellos, se levantó un muro de contención del lado norte, el cual permitió ampliar el patio para que los y las estudiantes cuenten con un lugar más amplio para jugar durante los recreos.

Si bien esta obra había sido proyectada desde hace varios años, no fue sino hasta el 2009 que se llevó a cabo, gracias a la iniciativa de la directora Shirley Salas, de la Junta de Educación y de los padres de familia.

En otro orden de ideas, vale reconocer también el esmero de don Luis Mora Mora, quien durante más de veinte años se ha dedicado al servicio de la escuela, sin mayor recompensa que ver delante de sí una vastedad de generaciones agradecidas por tan encomiable labor.

# Construcción de la Ermita

¿Cómo fue que se fundó la ermita? En el año de 1977 Francisco Trejos Rojas en conversación sostenida con el cura de San Ramón en aquellos tiempos Presbítero Álvaro Montes de Oca, y comentando que al no existir una ermita en la comunidad de Rincón de Mora, las misas se debían celebrar en la escuela, el cura creyó en la posibilidad de construir una capilla.

El principal obstáculo que debía ser vencido era la dificultad para adquirir un lote en el que la ermita quedara céntrica, es decir, cerca de la escuela donde se agrupaba la mayoría de las viviendas.

Francisco visitó a su tía Rosalía Trejos Rojas y le contó acerca de la plática con el cura Montes de Oca. Doña Rosalía le dijo entonces a su sobrino que volviera a hablar con el cura y que si no había inconveniente entonces ella donaba el lote. Así se hizo.

Con sorpresa, la noticia llegó a la comunidad y una vez conseguido el lote, se pusieron manos a la obra. Lo primero que debió hacerse fue un muro. El propósito era doble: por una parte protegería del río, y por otra permitiría hacer el plantel en el que se levantaría la ermita.

La construcción fue iniciada por el señor José Alfaro, con la ayuda de los vecinos, del gobierno y de algunas personas allegadas a la comunidad. Francisco Trejos gestionó la campana en el MOPT, Departamento de Ayudas Comunales y el mosaico fue comprado por la Junta Edificadora gracias a la contribución que solicitaron a los vecinos.

Por decisión de los feligreses se eligió a Santa Marta como patrona, celebrándole la fiesta el día 29 de julio.

En reunión con el cura párroco se nombró la Junta Edificadora y se eligió al mayordomo. Los puestos se repartieron así:

Jesús Mora Mora .....	Presidente
Luis Mora Mora .....	Vicepresidente
Daniel Chavarría Salas .....	Secretario
Carlos Mora Mora Vocal .....	Tesorero
Carlos Chavarría Mora .....	Vocal
Francisco Trejos Mora .....	Mayordomo

## **Asociación de Desarrollo Integral de Rincón de Mora**

Durante muchos años la Asociación de Desarrollo de San Rafael tuvo competencia sobre el caserío de Rincón de Mora, hecho por el cual algunos de los pobladores de este vecindario formaron parte de dicha agrupación. Fueron estas personas las primeras que se interesaron por desligarse de San Rafael, en cuanto a desarrollo comunal se refiere.

Desde el año de 1973 se hicieron algunos comentarios, considerando la necesidad de constituir una Asociación de Desarrollo Específica cuya jurisdicción se restringiera únicamente a la comunidad de Rincón de Mora. La idea de crear tal organización era con el fin de satisfacer algunas necesidades de ejecución impostergable. Sin embargo, en el momento la iniciativa no tuvo mayor eco y las ideas no llegaron a materializarse.

No obstante, la semilla ya había sido sembrada y tres años después encontró tierra fértil para germinar. La necesidad de una Asociación en Rincón de Mora era eminente y así lo entendieron los vecinos.

---

José Rafael Chavarría Salas

*Primera Asociación de Desarrollo*

---



Óscar Hidalgo Ledesma	Presidente
José Rafael Chavarría Salas	Vicepresidente
M <sup>a</sup> de los Ángeles Mora Chavarría	Secretaria
Julio Chavarría Vega	Tesorero
Francisco Trejos Rojas	Vocal I
Juanita Chavarría Mora	Vocal II
Olman Ramírez Salas	Fiscal

El primer paso fue organizarse para nombrar un Comité Pro-Asociación. Tal comité se encargó de llevar a cabo todos los trámites pertinentes y de acatar las sugerencias y las recomendaciones que hacía la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO).

Finalmente, el sábado 3 de mayo de 1987 se realizó la Asamblea Constitutiva en la que, con la participación de los vecinos y de miembros de DINADECO, se fundó la Asociación de Desarrollo Integral de Rincón de Mora.

En dicha ocasión, la Junta Directiva de la Asociación quedó integrada por las siguientes personas:

Hasta nuestros días, la Asociación ha sido un éxito. Es pionera en cuanto al desarrollo de la comunidad en áreas como la cultural, la deportiva y la social. A pesar que aún falta concretar algunos proyectos de relevancia, la organización ha sabido cumplir, garantizando el progreso del caserío.

Solamente para mencionar algunos ejemplos, con todo y lo reciente de su constitución, la Asociación de Desarrollo Integral de Rincón de Mora se ha destacado por ser una de las primeras agrupaciones de su género en organizar campeonatos de fútbol salón dentro del cantón ramonense.

El primer campeonato de fútbol salón se organizó el año de 1994. A partir de esa fecha y durante varios años consecutivos, la comunidad se dio a conocer por la organización de dichos eventos. Así también, fue reconocida por las excelentes premiaciones a los ganadores de dichos torneos.

Los resultados obtenidos superaron con creces las expectativas. Sin embargo, lo más importante fue el incontable número de amistades que se generaron gracias al deporte. De igual manera, además de promover la sana diversión, la competitividad y la recreación, los recursos obtenidos ayudaron a sufragar necesidades propias de la comunidad.

Aunque las actas de la Asociación de Desarrollo son omisas en cuanto a la integración de los comités de



deportes, generalmente estos eran conformados por los mismos miembros de la Junta Directiva junto con otros colaboradores.

Por otra parte, a principios de la década de los noventa surgió la inquietud dentro de un grupo de asociados interesados en que se prestara un servicio de biblioteca en la comunidad.

De esta forma, en asamblea ordinaria realizada en el mes de mayo de 1991 la Asamblea nombró un Comité pro-biblioteca, el cual quedó conformado por las siguientes personas:

José Ramos Trejos	Presidente
María Ramos Trejos	Vicepresidenta
Johnny Mora Molina	Secretaria
Julio Chavarria Vega	Tesorero
Francisca Lobo Chavarria	Vocal
Jesús Chavarria Vega	Fiscal

Este equipo de trabajo consiguió acondicionar un local dentro del salón multiuso que había sido utilizado anteriormente por el grupo de Alcohólicos Anónimos.

El esfuerzo fue grande, especialmente en el aspecto económico. El Comité, a través de rifas y campeonatos cortos de fútbol salón, consiguió los recursos necesarios para hacer la chorrea del piso, repellar las paredes, instalar la electricidad y colocar el cielorraso. La pintura fue aportada por la Asociación. De igual forma, el Comité logró adquirir una alfombra, la cual fue utilizada hasta que se logró poner piso cerámico al local.

Los primeros libros que se adquirieron fue gracias a las donaciones que hicieran los vecinos, personas allegadas a la comunidad, los profesores de la escuela local y de algunos miembros del gobierno central, entre los cuales se cuentan doña Sonia y don Mario Rodríguez.

Todo este esfuerzo no fue en vano, pues el Comité recibió la invitación para participar en un evento oficial en el teatro Melico Salazar, en el cual se hizo una importante donación de material bibliográfico.

Si bien el proyecto de biblioteca no duró mucho tiempo, la Asociación aún conserva los ejemplares que antaño fueron adquiridos y si alguien estuviere interesado en algún ejemplar, se le puede facilitar para su lectura.

En el año 2003 se celebró el décimo quinto aniversario de la constitución de la Asociación. En dicha actividad –realizada con la ayuda de los vecinos y la colaboración de muchas personas allegadas al vecindario, así como de instituciones estatales y privadas-, se conmemoró también un año más del distrito escolar y la construcción de la ermita.

Además, en homenaje a las personas que participaron en la fundación de cada una de las organizaciones citadas, se confeccionaron cuatro placas, mismas que se ubicaron en la sala de sesiones de la Asociación.

No obstante, quizá la principal obra ejecutada por la Asociación ha sido el salón multiuso. Tal obra se inició en un plantel donde se organizaban las “mejengas”, con el levantamiento de un muro y con la construcción de un puente que permitiera el ingreso en vehículo. Ambas edificaciones tuvieron un costo bastante considerable en materiales y mano de obra.

Gracias a las gestiones hechas por la Junta Directiva de la Asociación en instituciones estatales, así como la colaboración de los señores diputados en aquellos años don Miguel Ángel Guillén y don José Luis Valenciano, el salón se fue erigiendo poco a poco.

Si bien todavía no está completamente terminado, cuenta con un área de juego reglamentaria para la práctica del



---

**Alvaro Ramos Trejos**

*Ejemplo de servicio en la comunidad*

---

fútbol salón, el baloncesto y el voleibol, entre otros deportes bajo techo. Dispone de baños, cocina, refresquería, bodega, iluminación y de una amplia gradería.

Es importante reconocer el aporte de aquellas personas que han sido ejemplo en el barrio y que se han distinguido por ser verdaderos servidores. Rincón de Mora ha tenido la bendición de contar con este tipo de prójimos, interesados por el desarrollo de la comunidad y el bienestar de sus pobladores. Entre ellos, merecen mención Álvaro Ramos Trejos y Jesús Alvarado Vargas.

El primero sirvió a la comunidad durante veinticinco años consecutivos en las diferentes organizaciones, en tanto que el segundo sacrificó sus horas de descanso y las dedicó a la instalación de la maya que rodea la escuela.

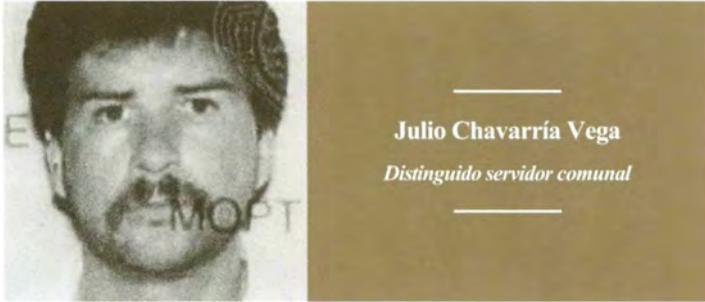
Asimismo, debemos recordar a Ramón Ramos Orozco (q. d. D. g.) quien, a pesar de su avanzada edad colaboraba como



artista en las actividades sociales; a Martín Chavarría Mora (q. d. D. g.) quien dirigía un grupo cultural que se presentaba en las actividades que se realizaban en la comunidad.

Otra persona que puede considerarse ícono en el desarrollo comunal es el señor Julio Chavarría Vega. Su currículum dentro de la comunidad es significativo e incluye haber pertenecido en diferentes juntas directivas de la Asociación, principalmente como tesorero; haber participado activamente en la organización de campeonatos de fútbol salón; haber pertenecido al Comité pro-biblioteca; y haber sido miembro del Comité de deportes.

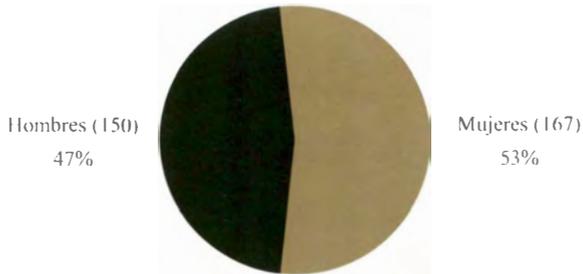
Finalmente, es importante mencionar que después de veintidós años de fundada la Asociación de Desarrollo, por primera vez llega una mujer a ocupar el cargo de la presidencia: doña María Jesús Mora Jiménez (2009-2011).



Así, se evidencia que en esta comunidad la igualdad de derechos es una realidad, y que se confía plenamente en las capacidades con las que cuenta una mujer para gobernar.

## Anexos

### Anexo 1. Población de Rincón de Mora (según sexo)



### Anexo 2. Estandarte de la Escuela Rincón de Mora



### **Anexo 3.**

## **Himno a la Comunidad de Rincón de Mora**

Letra: José Ramos T.

Música: Régulo Varela B.

Arreglos: Julio Chavarría y Marvin Varela

*No importa que a veces perdamos*

*Lo valioso es poder servir*

*Pues los hombres que bajan la frente*

*En la historia dejan de existir.*

*En este pueblo su familia hereda*

*Ejemplo y desarrollo comunal,*

*Un sabor a victoria nos queda*

*Al poder practicar nuestro ideal.*

*Rincón de Mora, triunfantes tus hijos*

*Que jamás han dejado de luchar.*

*De las manos, trabajando unidos,*

*Con fe, anhelo y humildad.  
Son legados de nuestros ancestros  
La honradez, el trabajo y esfuerzo,  
Y a pesar que hoy estén muertos  
Me inspiraron a hacer estos versos.*

*De sus montañas y frescos riachuelos  
La familia puede disfrutar  
El esfuerzo de nuestros abuelos  
Que nos dieron tanta dignidad.*

*Rincón de Mora, triunfantes tus hijos...*

## **Anexo 4.**

### **Dios y mi madre**

José Ramos Trejos

*Después del amor de Dios  
Hay un amor muy grande  
Es el amor de madre,  
La madre que Dios me dio.*

*Ama a vuestra madre  
Abrásala, ahora que puedes.  
A los que no la tenemos  
Solo nos queda recordarla.*

*Gracias a mi madre querida  
Que me dio todo su ser  
Y a Dios por su bondad  
Y por ella que me vio nacer.  
Gracias a Dios Todopoderoso*

*Por haberme dado una madre*

*Mi madre que me amó tanto*

*Que me amó hasta que se fue.*

*Seamos agradecidos con Dios*

*Y agradecidos con nuestra madre*

*Amémosla tanto y tanto,*

*Tanto y como ella es.*

*No hay mujer que la iguale*

*Mucho menos la supere*

*El único que la supera*

*Es Aquél, Aquél que en el cielo está.*

*Por haberme portado mal*

*Perdóname, oh mi Dios*

*Y tu madrecita*

*Dadme tu bendición.*

## **Anexo 5.**

# **Violencia y abolición**

Julio Chavarría Vega

*Buscándole sentido a la existencia*

*Y haciendo un recorrido por la historia*

*Quisiera refrescarles la memoria*

*Con actos de crueldad y de violencia*

*Ya el Génesis nos narra un hecho cruel*

*Donde un hermano por otro es masacrado*

*Son las armas motivo del pecado*

*Y así vemos a Caín matando a Abel*

*Armado de cañones y de tropas*

*Cabalga desde Francia Napoleón*

*Henchido de maldad y de ambición*

*Su afán es conquistar a toda Europa*

*En vano se arrepiente el guerrillero  
Después de haber matado a sangre fría  
Sabido que resulta una utopía  
Querernos adueñar del mundo entero*

*Luego estalla la guerra más temida  
La humanidad empieza su calvario  
Es Europa de nuevo el escenario  
Y Adolfo se llama el genocida*

*Pero el peor holocausto de aproxima  
A mediados del siglo diecinueve  
Todo ser vivo en la tierra se conmueve  
Cuando estalla la bomba en Hiroshima*

*También el indio mataba con su flecha  
Al jabalí que estaba en su guarida*

*Pero a la vez era el arma homicida  
Defendiendo su tribu y sus cosechas*

*Más tarde llegó el conquistador  
Enviado por la Corte y la Realeza  
Y al nativo con su mano bautizaba  
Y con la misma mano lo mataba  
Después de arrebatarle sus riquezas*

*Para algunos que pretenden todavía  
Imponer por la fuerza dictaduras  
Observen mejor a esas perjuras  
Que al mundo conmovieron sus entuertos  
Y olvidadas están las sepulturas  
Esperando el veredicto entre los muertos*

*Pero vino a romper la tradición  
Un hombre visionario y con coraje*

*Figueres se apellida el personaje*

*Y es nativo de aquí, de San Ramón*

*Decidió el ejército abolir*

*Arraigado a su firme convicción*

*Ya no quiso escuchar más el cañón*

*Ya no quiso ver soldados morir*

*Pero el tiempo le ha dado la razón*

*Hoy los niños no temen por sus vidas*

*Ni llega el soldado sangrando sus heridas.*

*No se escucha el rugir de la metralla*

*Y el turista tranquilo disfruta nuestras playas*

*Hoy se invierte mejor el presupuesto*

*Porque en educación se gastan los colones*

*Y en lugar del soldado se invierte en el maestro.*

*De la guerra no quedan ya secuelas*

*Porque en vez de cuarteles tenemos las escuelas  
Hoy se invierten mejor nuestros impuestos  
Ya los niños no mueren en sus cunas  
Pues se compra a granel medicinas y vacunas  
En vez de municiones*

*Hoy tranquilos se muestran nuestros mares  
Pues cargada de plomo no llega la fragata  
Y no marcha el soldado con fines militares  
Ni surcan nuestros cielos aviones bombarderos  
Hoy se invierten mejor nuestros dineros  
En escuelas, colegios, gimnasios y hospitales.*

## Bibliografía

Actas de la Junta de Educación, Escuela Rincón de Mora.

Actas de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Rincón de Mora.

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003

Cambronero Castro, Juven. Comp. (2002). *San Ramón: su historia*. Impresión Gráfica del Este. Alajuela, Costa Rica.

Escobar, Francisco (1977). *Sociedad y comunidad rural. Una perspectiva de la comunidad rural costarricense*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José, Costa Rica.

Fournier García, Eduardo (1994). *Orígenes de los ramonenses. Familias fundadoras de San Ramón*. Museo Histórico Juan Santamaría. Alajuela, Costa Rica.

*El patrimonio  
arquitectónico*

*en la Región de Occidente: un legado  
que fragua nuestra identidad cultural*

---

ALICIA ALFARO VALVERDE

MAYNOR BADILLA VARGAS

---

# Introducción

El término patrimonio, indefectiblemente evoca el fuerte vínculo que se entreteje entre el pasado y el presente; así como el aporte intergeneracional en la construcción del patrimonio cultural. En este sentido, *[...] es la expresión creativa de la existencia de un pueblo en el pasado remoto, en el pasado cercano y en el presente. Nos habla acerca de las tradiciones, las creencias y los logros de un país y su gente* (UNESCO- ICCROM, 2006: 19).

Asimismo, es oportuno destacar que en la coyuntura histórica actual, la clasificación y tipología tradicional de patrimonio cultural, afincada en lo material (mueble) e inmaterial (inmueble), ha venido experimentando un viraje hacia la integración de los diversos componentes que amalgaman el patrimonio; así como con los aspectos axiológicos que portan los actores y sectores sociales, y que se expresan en sus vivencias cotidianas, las cuales se manifiestan en un escenario sumamente diverso, complejo y cambiante; de ahí que:

*[...] Actualmente, la palabra patrimonio incluye tanto el patrimonio cultural como el histórico. Si queremos entender la diversidad cultural que hay en el mundo, no podemos separar la cultura de la naturaleza. Naturaleza*

*y cultura están íntimamente ligadas; los seres humanos han modificado el ambiente y este ha influido en las actividades humanas. Mientras muchas propiedades patrimoniales pueden ser clasificadas como sitios culturales o naturales, algunas pueden ser una mezcla de ambos, pertenecientes a una categoría llamada patrimonio mixto (UNESCO- ICCROM, 2006: 20).*

El patrimonio cultural arquitectónico de la región de Occidente no solo es abundante, sino variado, prueba de ello es la cantidad y calidad de edificaciones que se pueden observar en los diferentes cantones de la provincia de Alajuela y en el cantón de Esparza, de la provincia de Puntarenas. Existe patrimonio monumental en puentes, templos parroquiales, casas de habitación, edificaciones que en la actualidad están dedicadas a la venta de bienes y servicios, construcciones que albergan museos, escuelas, entre otros.

Este trabajo tiene como objetivo precisar aspectos relacionados con las huellas que ha dejado el patrimonio arquitectónico en la región de Occidente. Al mismo tiempo, provocar una sana reflexión acerca de la necesidad de conservar los diferentes inmuebles. Para tal efecto, el mismo se ha estructurado de la siguiente forma: una primera parte, hace referencia a algunas aproximaciones al concepto de patrimonio cultural; en ella se abordan, además de los

aspectos conceptuales, las principales características del patrimonio cultural, así como su significado y valor. La segunda parte, consiste en un inventario del patrimonio arquitectónico de la Región de Occidente, para lo cual se plantea una propuesta de clasificación, y en la última parte, se reflexiona en torno a las posibilidades del patrimonio cultural arquitectónico, que trascienda, y que se articule más allá de un bien inmueble.

# Aproximaciones al concepto de patrimonio cultural

## ¿Qué es el patrimonio cultural?

En relación con el término patrimonio, existe una abundante producción académica. Asimismo, es una categoría conceptual muy compleja y dinámica que ha evolucionado con el paso del tiempo, lo cual se traduce, a su vez, en cambios en la percepción por parte de la ciudadanía con respecto a su significado.

*[...] Esta evolución ha sido lenta a lo largo de la historia y el reconocimiento del valor social que pueda tener la pervivencia de los objetos artísticos producidos a lo largo del tiempo, se ha venido acelerando desde la Revolución Francesa. El concepto de “patrimonio histórico” como valoración crítica del pasado, no aparece hasta el siglo XIX y se simboliza en el término “Monumentos Nacionales”, concepto decimonónico (Rodríguez, 2012: 827).*

Para la UNESCO, por su parte,

*[...] el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que*

*transmitimos a las generaciones futuras. Se distingue entre patrimonio cultural y patrimonio natural. El cultural engloba: monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972)*

Cabe destacar que una de las vertientes medulares del patrimonio cultural, corresponde al arquitectónico, el cual consiste en el conjunto de todas aquellas edificaciones que fueron construidas con objetivos bien definidos, en un espacio y tiempo particular. No obstante, la obra arquitectónica debe “leerse” e interpretarse a partir del “significado real” que alberga cada edificación, lo que contribuye en el proceso de apropiación y conservación del patrimonio arquitectónico, como una vía para reposicionar y fortalecer la identidad. Al respecto, Carta (2006), citado por Cardaci y Versaci (2012), lo sintetiza de muy buena manera, al indicar que:

*[...] il patrimonio culturale visto e considerato come insieme di elementi, tangibili e intangibili che sono testimonianza del passato o una creazione del presente, nel quale comunità, gruppi e individui, riconoscono la propria identità. Al giorno d'oggi, quella di patrimonio è, pertanto, una nozione aperta a costanti sviluppi, che riflette la cultura “viviente” tanto quanto quella dei nostri antenati. In tal senso, patrimonio è identità*

*sono due concetti estremamente legati tra di loro e il loro rapporto soggetto a continua mutazione e/o rifondazione (p.310).*

El patrimonio como un bien, responde de muy buena forma a referentes culturales que están estrechamente relacionados con la vida cotidiana y social de las personas que habitan un determinado lugar. Además, corresponde con un periodo de tiempo dado, y con caracterizaciones y simbolismos enmarcados en una coyuntura o momento histórico, cuyos matices son la referencia viva del hacer de los seres humanos motivados por intereses particulares y de grupo.

Al respecto Azkarate, et.al. (2003), plantean que:

*[...] En su sentido más amplio el patrimonio es el conjunto de bienes heredados del pasado y, en consecuencia el patrimonio arquitectónico puede definirse como el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural. Esta es una definición dinámica, pues los valores culturales son cambiantes, lo que implica que el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción y que los objetos que integran el patrimonio forman un conjunto abierto, susceptible de modificación y, sobre todo de nuevas incorporaciones (p.4)*

En la obra arquitectónica se materializa la historia cultural de un lugar, la cual con los años toma el nombre de herencia. Esta es una construcción simbólica donde se representa el poder económico, político y militar. Además, la posición social y el estatus. En fin, el patrimonio arquitectónico es una prueba viva de la existencia de raíces y de diversas manifestaciones de la producción humana. Por lo tanto,

*[...] el patrimonio, cualquiera que sea su clasificación, sólo puede ser entendido desde la integración de sus componentes materiales e inmateriales, así como desde la interacción de la memoria, la identidad y el territorio. La memoria es la manera como recordamos el pasado; es la vida misma plasmada en las distintas sociedades y culturas en permanente evolución, sujetas a la dialéctica del olvido y el recuerdo, inconsciente de las distorsiones a la que está sujeta, vulnerable de la apropiación y su manipulación y capaz de permanecer latente por largos períodos de tiempo para reaparecer en escena en cualquier momento (Benton y Cecil, 2010:21, citado por Liangping, 2012: 569- 570).*

En cuanto a la identidad,

*[...] surge a partir de procesos de diferenciación y reafirmación sociales y culturales de las comunidades, siendo este un proceso inacabado. La identidad de una*

*comunidad está íntimamente ligada al territorio y es definida por el lenguaje, la comunicación, las relaciones sociales, ceremonias, comportamientos, creencias, valores y entendimiento del espacio. Una de sus características más importantes es su carácter inmaterial y anónimo impreso en las creaciones materiales humanas en el espacio (Liangping, 2012: 570).*

Y en relación con el territorio, éste consiste en:

*[...] un espacio relacional que crece en el tiempo como producto de un proceso de sedimentación cultural (Pollice, 2003, citado por Liangping, 2012: 570)*

En este sentido, el patrimonio histórico arquitectónico ha dejado huellas que permiten reconocer su valor como bienes muebles, capaces de dinamizar la cultura creada por los pueblos. Dichas huellas son consideradas como todas aquellas “arrugas y marcas” que la historia ha dejado, las cuales se ven reflejadas en acciones, pensamientos y hechos, entre otras. Estas, con el paso del tiempo se materializan en un territorio determinado, mediante edificaciones, como puentes, casas, templos, fábricas, mercados, en fin, en variedad de inmuebles que se clasifican como patrimonio tangible de índole arquitectónico. Así, las huellas se convierten en “algo” palpable que ha tenido y tiene dinamicidad, en ellas queda inscrita la cultura y las

marcas de la comunidad que lo habita (Chávez, 2009, citado por Liangping, 2012: 570).

Las huellas del patrimonio son parte de los procesos identitarios de un determinado lugar y pieza relevante del tejido social, debido a las interrelaciones que se generan, especialmente vinculadas con la ocupación de los sitios históricos. Las huellas también están asociadas con las manifestaciones del poder político, económico e ideológico que han tenido lugar en las diferentes comunidades. Además, el patrimonio se manifiesta mediante:

*[...] las líneas que nos han dibujado nuestro entorno “marcando” el espacio para así darle forma y sentido a nuestro tiempo o, al menos, a nuestro paso por éste. También, [...] las líneas son huellas, umbrales, fugas e intersticios que a la vez que abren el tiempo -dotándolo de sentido (gracias a la cronología que impone el antes y el después)- cierran la espacialidad enmarcando momentos y conformando cuerpos así dotados tanto de historia como de provisionalidad (Yory, 2012:6).*

## **Características del patrimonio cultural arquitectónico**

El patrimonio arquitectónico se caracteriza por salvaguardar y divulgar el valor y significado de obras de infraestructura que forman parte del escenario histórico donde se desarrollaron procesos y acontecimientos de relevancia económica, social, educativa, política y cultural, para una población determinada. Por lo tanto, los inmuebles declarados bienes patrimoniales asumen un papel protagónico, debido a que se constituyen en testimonio fiel de una época y de los alcances de la misma; en ellos se ven reflejados estilos, formas, lemas, pensamientos, modas, e incluso, los intereses de un grupo social en particular.

Las obras arquitectónicas no surgieron con la intencionalidad de ser edificaciones, que con el paso de los años ganarían la categoría de patrimonial; realmente son una serie de aspectos y condiciones los que propician que sean valoradas desde una perspectiva cultural, a nivel local, regional o nacional. El hecho de que existan construcciones con ciertos estilos y con materiales que en la actualidad ya no se utilizan, pueden ser aspectos determinantes para definir si un bien se declara o no patrimonio. Además, con ello se pretende esclarecer que en relación con el valor del patrimonio arquitectónico, no es válido, ni legítimo,

*[...] seguir llamando ruina al vetusto apareamiento de vestigios del pasado colapsado por el paso del tiempo, sino a la falta de apropiación de aquello que no entendemos muy bien cómo podemos considerar un legado (Yory, 2012:6).*

En una línea similar, Domínguez (2012), considera que:

*[...] En términos de arquitectura el patrimonio está ligado a la concepción moderna del culto a la conservación del monumento histórico o artístico. Desde las primeras creaciones humanas un monumento se orienta a perpetuar la memoria colectiva de las generaciones futuras (p.124).*

Y continúa señalando que:

*[...] La visión romántica del pasado nos ha hecho asumir como una herencia los vestigios, las ruinas, las tradiciones y las muestras materiales de momentos históricos que respondieron a glorias pasadas, a necesidades específicas, sociales y culturales, su validación por el peso de la historia nos enfrenta a aceptarlas sin discutir ni dudar de ellas, apropiándonos de sus cualidades como un enlace a la identidad de los pueblos (Domínguez, 2012:129).*

Como base en lo que se viene discutiendo, saltan a la palestra dos interrogantes medulares: ¿Por qué y para qué conservar el patrimonio cultural?

Al respecto Yory (2012), sugiere tres respuestas a dichos planteamientos. En la primera de ellas, indica que:

*[...] el patrimonio debe ser conservado porque exalta la memoria de un territorio dentro de su devenir histórico y, por tanto, explica el modo de darse del mismo en atención a su expresión más recia y, si se quiere prístina de identidad: aquello que un pueblo o colectivo es en sí mismo. Aquí el patrimonio nos lega un imperativo y, por tanto, un principio moral: el de ser, de una u otra manera, en atención a eso que heredamos y que, en consecuencia, nos determina de tal o cual forma (p.10).*

En la segunda respuesta plantea que:

*[...] el patrimonio merece conservarse porque es un pasivo potencialmente útil al servicio de un determinado orden político o principio de razón dominante que bien puede recurrir a él y a su papel convocante, a la hora de querer integrar lo disperso; en esta medida, su papel consiste en actuar como unificador de las diferencias (p.10).*

Y en la última respuesta considera que el patrimonio:

*[...] debe protegerse porque al aludir a la especificidad de un determinado lugar o territorio resulta ser una ventaja comparativa a la hora de atraer la inversión, normalmente a través de políticas de turismo urbano (p.10).*

En síntesis, y siguiendo las palabras de Yory (2012), la importancia de lo patrimonial radica en su posibilidad real, no solo de orientarnos, sino, de proporcionarnos razón y sentido en medio del cambio (pp.10-11).

Para concluir este apartado, es pertinente enfatizar que el patrimonio, a pesar de que se hereda, es algo que en esencia se (re) construye permanentemente, y en este sentido, todos los actores y sectores sociales están involucrados, moldeando y tejiendo, a la vez, las diversas manifestaciones culturales, materias primas del patrimonio.

## **Valor y significado del patrimonio arquitectónico**

Hoy día, la creciente e insaciable demanda de espacio por parte de las diversas actividades productivas insertas en la dinámica de la economía capitalista, genera una asfixiante presión sobre los inmuebles patrimoniales, sumiéndolos en una condición de desventaja, ante las fuerzas e intereses del mercado. En este sentido,

*[...] la necesidad de consumo de espacio nos lleva a demoler y a renovar, como a conservar o restaurar, dependiendo de las necesidades del mercado y de las ventajas comparativas que el espacio mismo pueda propiciar; no olvidemos que el gran negocio del capitalismo es la destrucción de espacio en la perspectiva de la regeneración (renovación) efectiva de éste por la vía, incluso, de la restauración, siempre y cuando la misma satisfaga las necesidades del mercado (Yory, 2012:7).*

Como complemento a lo que se viene planteando, es oportuno indicar que en la actualidad,

*[...] el proceso de globalización impone sus “valores”: competitividad, eficacia y productividad, como premisas básicas que todo ser humano posmoderno debe poseer para acceder a la ciudadanía global. Esta situación, sin duda alguna, promueve una ciudadanía desmembrada, sin compromiso alguno con el bienestar colectivo y ayuna de humanismo, pero a la vez, nos invita a reflexionar y a proponer alternativas para construir una sociedad más justa y solidaria (Badilla, 2012:843).*

Sin duda alguna, el momento histórico contemporáneo pone en vilo la permanencia del patrimonio arquitectónico, debido a que la globalización económica y la expansión de la “cultura” del consumo, mediante su arsenal tecnológico, imponen otros valores, tal y como lo apuntaba Badilla (2012), de ahí que,

*[...] la velocidad, inmediatez, maleabilidad y ductilidad, frente al cambio es lo que, al parecer, nos exige este mundo global en medio de un contexto en el que, dentro del consumo y la sociedad espectáculo en la que vivimos, las cosas no se hacen para durar puesto que su obsolescencia resulta programada ya que de lo que se trata es de consumir más y más en medio del paradigma de la novedad tan grato por el proyecto de la modernidad; un proyecto que a todas luces alienta la invención no sólo de nuevos objetos, sino, y sobre todo, de nuevas maneras de consumirlos, de deseárselos (Yory, 2012:9).*

Junto a esto, el “boom” que viene experimentando el turismo, como una manifestación propia del consumismo, genera impactos diferenciados en el patrimonio cultural, el cual en algunas latitudes ha asumido una tendencia excesivamente mercantilista, desvirtuando su esencia, valor y significado.

*[...] la sociedad de consumo en la que nos encontramos le apuesta a la novedad, al espectáculo y a la espectacularidad, así sea por la vía de la resemantización (rehabilitación, restauración o renovación) de lo ido. Aquí, consumo y turismo van de la mano, no es gratuito que sea el turismo, la exploración ociosa de la novedad, uno de los renglones más prósperos de la economía (Yory, 2012:7).*

# Inventario del patrimonio arquitectónico de la Región de Occidente: Una propuesta de clasificación<sup>1</sup>

Costa Rica posee una amplia gama de manifestaciones en el campo de la arquitectura, asentadas en toda la epidermis del territorio nacional, con una fuerte influencia de la cultura arquitectónica europea. Al respecto, Barzuna (2012), indica que:

*[...] En Costa Rica conviven construcciones de origen colonial (adobe - bahareque), neoclásicas, Art déco, neocoloniales y victorianas, junto con otras edificaciones de diseño contemporáneo. Dichos espacios patrimoniales han cedido a cierta vida de ciudad con un crecimiento desmedido dado el valor del terreno, la falta de conciencia histórica y los efectos de la transculturación. Aún a pesar de esta marginalidad que ha sufrido el patrimonio o herencia arquitectónica, se mantiene la dignidad de muchas de sus construcciones que evidencia el tipo de sociedades que se han presentado en Costa Rica, al menos durante el siglo XX (p. 230).*

---

1. Los datos que se presentan en este apartado fueron extraídos del siguiente sitio electrónico: <http://www.patrimonio.go.cr>

En el siguiente apartado se plantea una propuesta de clasificación de los diferentes bienes inmuebles de la Región de Occidente de Costa Rica que han sido declarados patrimonio.

## **Patrimonio arquitectónico eclesiástico**

El “patrimonio arquitectónico religioso” está en estrecho vínculo con las disposiciones y lineamientos de orden eclesiástico. En este sentido, existe una amplia gama de lineamientos emanados por la Iglesia Católica que estipulan los requisitos y condiciones que deben contener los inmuebles, entre ellas: decoraciones, esculturas, imaginería, altares, vitrales, campanarios, entre otras.

### **Templo Católico Nuestra Señora de las Piedades**

Se ubica en la cabecera del cantón de Naranjo, Alajuela. Fue declarado como bien inmueble privado, mediante Decreto de Ley 25175-C, publicado en La Gaceta Nº 110 el día 11 de junio de 1996. La época constructiva data del período 1901- 1950 y su influencia estilística es neoclásico (1850-1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

En Costa Rica, la mayoría de construcciones monumentales, particularmente las de índole eclesiástica presentan características del estilo neoclásico. En este caso, el Templo Católico Nuestra Señora de las Piedades, es un fiel ejemplo, debido a que:

*[...] La fachada es simétrica, con un acceso principal al centro y dos secundarios a los lados, a los cuales se ingresa a través de un pórtico formado por seis columnas. Estas puertas, como las laterales, están conformadas por cuatro hojas con un diseño a base de tableros y marcos reforzados. Su frontón, altas columnas, capiteles, nichos estatuarios, vanos y guarniciones, entre otros, son claras evidencias de la corriente arquitectónica neoclásica.*

*[...] Los flancos de la fachada están ocupados por dos torres de tres cuerpos de altura, las cuales presentan áreas de medio punto y techo de cúpula a cuatro aguas, con aristas redondas. Su interior los conforman tres naves, una principal y dos laterales. La principal es una bóveda lineal que remata en el altar.*

*[...] Por último, cabe destacar que este inmueble ha sufrido varios procesos de restauración, pues sus torres de gran altura se desplomaron, al reconstruirse se le eliminaron algunos metros de altura (MCJD, 1996).*



## Templo Católico Nuestra Señora de las Piedades

Fotografía: Grettel Rojas

## **Patrimonio arquitectónico educativo**

El “patrimonio arquitectónico educativo” se caracteriza por la existencia de edificaciones con estructuras propias las cuales corresponden con determinada época de la historia. Algunos de los centros educativos que han sido declarados patrimonio cultural arquitectónico datan de las primeras décadas del siglo XX. Estas construcciones fueron edificadas con materiales diversos: madera, concreto armado, entre otros y en su mayoría son copias de modelos foráneos, especialmente de influencia española.

### **Escuela Jorge Washington**

Este edificio se ubica en la localidad de San Ramón, 250 metros norte del Instituto Superior Julio Acosta García. Fue declarada como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 24365-C, publicado en La Gaceta N° 121, el día 26 de junio de 1995. La época constructiva data del período 1901- 1950 y su influencia estilística es Art Decó (1930-1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

*[...] La edificación fue ocupada desde 1937, y se inauguró el 19 de noviembre de 1939. El edificio es*

*un digno representante de la administración Cortés, tiempo en que los primeros trazos modernos aparecían en Costa Rica y se mezclaban con algunos toques neocoloniales y pinceladas de modernismo, art decó y art nouveau. Si bien su concepción es un tanto austera, no se escatimaron recursos en su solidez ni en algunas características constructivas que le han permitido sobrellevar grandes deficiencias de mantenimiento; tuberías y cajas de registro holgadas, altas pendientes de cubiertas, cerchas de angulares de generoso tamaño, balaustradas y columnas de concreto, pisos de mosaico en los corredores, entre otros (MCJD, 1997).*



---

## Escuela Jorge Washington

Fotografía Christian Arce García

## Escuela de Santa Gertrudis Sur

Esta escuela se ubica en el distrito de San José de Grecia. Fue declarada como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 29040-C, publicado en La Gaceta N° 214, el día 8 de noviembre del año 2000. La época constructiva data del período 1901- 1950 y su influencia estilística es Art Decó (1930- 1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, histórico y simbólico.

*[...] Según la tradición oral, la historia del Centro Educativo de Santa Gertrudis Sur se inició hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando el señor Guadalupe Ulate, uno de los pioneros de esta tierra, donó el terreno para edificar la pequeña escuela.*

*[...] Se trata de un módulo de un solo nivel en forma de “L”, construido en una esquina orientada hacia el oeste, con capacidad para tres aulas, una dirección, un porche o vestíbulo que sale 1.50 x 8.50 mts., con un pasillo o zaguán al centro que llega a un corredor en “L” donde convergen todas las puertas. La edificación es de madera sobre un zócalo en ladrillo que lo corona una viga estructurada (Gómez y Mena, 1999).*



---

**Escuela de Santa Gertrudis Sur**

Fotografía: Christian Arce Garcia

## Escuela Pedro Aguirre Cerda

Este centro educativo se ubica en San Pedro de Poás. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 17565-C, publicado en La Gaceta N° 116, el día 19 de junio de 1987. La época constructiva data del período 1901- 1950 y su influencia estilística es neoclásico (1850-1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

*[...] El edificio de la antigua escuela Pedro Aguirre Cerda, es un ejemplo claro del impulso que se le dio a la infraestructura escolar durante el período 1928- 1940. Entre sus principales características arquitectónicas sobresalen elementos neoclásicos. Su estructura es de cemento armado, pisos de mosaico, los frisos interiores delicadamente pintados a mano, lo que evidencia, sin duda alguna el esfuerzo y la capacidad de trabajo de los lugareños (La Gaceta, N° 116, 19 de junio, 1987).*



---

**Escuela Pedro Aguirre Cerda**

---

Fotografía: Gretel Rojas

## Escuela Central de Atenas

Este centro educativo se ubica en la cabecera del cantón de Atenas, Alajuela. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 32431-C., publicado en La Gaceta N° 123, el día 27 de junio de 2005. La época constructiva data del período 1901- 1950 y su influencia estilística es Art Decó (1930- 1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, estético, histórico y simbólico.

*[...] La Escuela Central de Atenas es un ejemplo de la tipología arquitectónica de edificios educativos, desarrollados a través de la Secretaría de Fomento y su Departamento de Arquitectura Escolar durante las décadas de 1930 y 1940, siendo entonces director de ese departamento José M<sup>a</sup> Barrantes Monge, reconocido arquitecto nacional cuya obra ocupa un capítulo ilustre de la historiografía de la arquitectura en Costa Rica durante el siglo XX.*

*[...] El inmueble es un edificio de mampostería de ladrillo y estructura portante de concreto armado que se expresa en un lenguaje de influencias mixtas, el cual incorpora elementos formales de la arquitectura racionalista, lo cual se alterna con detalles de composición de fachadas de influencia Art Decó (Troyo, et.al, 2004).*



---

**Escuela Central de Atenas**

---

Fotografía: Christian Arce García

## Escuela José Carlos Umaña

Se localiza en Atenas, frente al costado oeste del parque central. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 32509-C, publicado en La Gaceta N° 146, el día 29 de julio de 2005. La época constructiva data del período 1901-1950. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, estético, histórico y simbólico.

*[...] El inmueble posee amplios jardines a su alrededor y una distribución de planta dividida en tres pabellones con orientación este-oeste separados por áreas verdes internas. Los pisos internos de las aulas son de mosaico de 25x25 cm. de color amarillo liso, los pisos exteriores son de mosaico de concreto tipo pedrín decorado con bajo relieve. Las paredes son de bahareque repellido a base de mortero fabricado con cal y arena (Álvarez, 2000).*



## Escuela José Carlos Umaña

Fotografía: Cristian Arce Gare

## Escuela de Hacienda Vieja

Este establecimiento educativo ubica en Orotina, en el distrito Hacienda Vieja. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 17891-C., publicado en La Gaceta N° 31, el día 15 de febrero de 1988. La época constructiva data del período 1901- 1950 y su influencia estilística es neocolonial (1930- 1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, estético, histórico y simbólico.

*[...] El edificio es un ejemplo representativo del gran auge de la construcción de escuelas rurales y urbanas de la administración de don León Cortés Castro 1936-1940. El diseño es obra del destacado arquitecto José María Barrantes, con un estilo neocolonial, predominante en su trabajo como profesional (La Gaceta, N° 31,15 de febrero, 1988).*



---

## Escuela de Hacienda Vieja

---

Fotografía Christian Arce García

## **Patrimonio arquitectónico institucional**

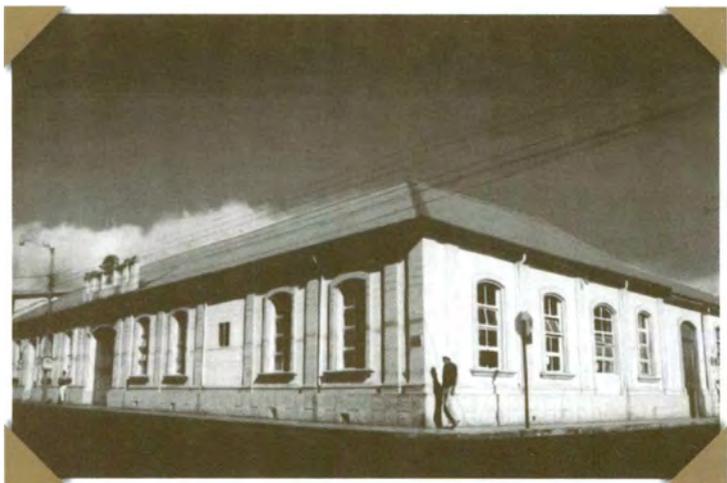
Estas obras arquitectónicas se caracterizan por haber sido centros donde se desarrollaron actividades administrativas y de orden político, espacios ocupados por diversas instituciones que forjaron las bases del progreso y del bienestar de las comunidades y que se constituyen en testigos y herederos de la trayectoria histórica de los pueblos de esta región del país.

## **Antiguo Palacio Municipal de San Ramón**

Este edificio se ubica en la cabecera del cantón de San Ramón, costado norte del parque central. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 13411-C., publicado en La Gaceta N° 52, el día 16 de marzo de 1982. La época constructiva data del período 1851- 1900 y su influencia estilística es neoclásica. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, contextual, estético, histórico y simbólico.

El edificio construido a finales del siglo XIX, fue afectado por el terremoto de 1924, que obligó a efectuar modificaciones parciales, sobre todo la eliminación de su segundo piso. Constituye una de las pocas manifestaciones de la arquitectura civil antigua de la ciudad de San Ramón.

En la actualidad el inmueble aloja al Museo Regional de San Ramón, el cual es una dependencia de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.



---

### Palacio Municipal de San Ramón

---

Archivo fotográfico del Museo Regional de San Ramón. Alajuela

## Palacio Municipal de Atenas

Se ubica en Atenas, Alajuela. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 22315-C., publicado en La Gaceta N° 137, el día 20 de julio de 1993. La época constructiva data del período 1901- 1950. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, estético, histórico y simbólico.

*[...] El inmueble se construyó durante la segunda administración de Don Cleto González Víquez, en un terreno comprado a Don José Carlos Umaña y que antiguamente estuvo sembrado de yuca, camote y tiquizque.*

*[...] El edificio es de concreto armado y ocupa una cuarta parte del cuadrante. Fue inaugurado a fines de 1929. Las maderas empleadas se obtuvieron una parte del aserradero de Don Luis Pacheco y el resto se trajo de San José. Con respecto a su diseño original ha sufrido cambios no sustanciales a lo largo del tiempo (Zamora, 1993).*



---

Palacio Municipal de Atenas

---

Fotografía Christian Ace Gares

**LIOTECA A TURO AGÜERO CHAVES-S.O.**

## Edificio Municipal de Naranjo

Se ubica en la cabecera del cantón de Naranjo, Alajuela. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 37975-C., publicado en La Gaceta N° 207, el día 28 de octubre de 2013. La época constructiva data del período 1901- 1950. La influencia estilística es neocolonial (1930-1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

Entre los criterios por los cuales se dio la declaratoria de este inmueble como patrimonio, se destaca que:

*[...] constituye una muestra valiosa de uso de lenguajes incorporados y tipologías arquitectónicas reinterpretadas, una arquitectura en la que se mezclaron influencias múltiples para generar una propuesta única y especial, un neo colonial/victoriano local, construido a partir de una realidad técnico, material y espacial específica para satisfacer expectativas funcionales y simbólicas particulares (La Gaceta, N° 207, 28 de octubre, 2013).*



**Edificio Municipal de Naranjo**

Fotografía: Gretel Rojas

## **Patrimonio arquitectónico socioproductivo**

Este tipo de edificaciones tienen como funcionalidad principal, el desarrollo del comercio, la venta de variedad de productos agrícolas, utensilios para el hogar, ropa, medicamentos, entre otros. También son lugares de almacenamiento de recursos naturales y materiales. Además, son espacios donde se gestan y producen cantidad de acciones colectivas y de socialización, entre ellas la tertulia, la conversación, “el chisme”, la creación popular, especialmente, manifestaciones de la cultura relacionadas con el patrimonio intangible. Desde la oralidad es posible reconocer la poesía, canciones, refranes, coplas, retahílas, dichos, “chistes” y “chiles”, entre otras.

Los mercados y las plazas constituyen un ejemplo de estos espacios. Las plazas se dedicaban a la venta de productos, y para el caso de Costa Rica en particular, son áreas que están cerca de una edificación, que en la actualidad es conocida como mercado; pero también hubo plazas a campo abierto. Las “Ferias del Agricultor” que se realizan en los diferentes cantones del país son muy similares a las plazas de mercado a las cuales estamos haciendo referencia.

Magón (1896), en su cuento: “Un día de mercado en la plaza principal”, menciona este tipo de actividad socioeconómica.

*[...] La Plaza Principal, con su baranda de hierro, sus hermosos higuerones e higuitos y su pila monumental, únicos testigos mudos de aquellas escenas, era el lugar de mercado donde acudían los vendedores y compradores, unos en espera de la módica ganancia, los otros en busca del pan nuestro de cada semana (p.17).*

Como complemento, cabe destacar que en el siglo XX en Costa Rica, los viajeros cargaban sus carretas con racimos de plátano, dulce, leña, maíz, entre otros productos e iban a “mercadear” a las plazas que estaban en las inmediaciones de los mercados, muchas veces, vendían la carga en su totalidad, o poco a poco. Eso dependía de la calidad del producto, del vendedor y de la capacidad adquisitiva de los compradores.

## **Antigua Cooperativa Tabacalera e Industrial, R.L.**

Esta infraestructura se localiza en Palmares, Alajuela. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 24684-C., publicado en La Gaceta, Alcance N° 44/ N° 201, el día 24 de octubre de 1995. La época constructiva data del período 1901- 1950. La influencia estilística es Art Decó (1930- 1950). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

A fines del siglo XIX se extendió el cultivo del tabaco en los cantones de Atenas, Naranjo, San Ramón y Palmares. El 30 de abril de 1944 los productores de tabaco de estos cantones, decidieron fundar la Cooperativa con el objetivo de defender su producción. El edificio posee un estilo constructivo propio de la arquitectura industrial, de planta rectangular. La edificación posee un alto valor histórico testimonial para la comunidad.

*[...] El edificio de la Cooperativa Tabacalera es un inmueble de concreto armado y mampostería de ladrillo, emplazado en la calle principal que da acceso a la ciudad de Palmares. Su estado de conservación es muy bueno. Su estilo arquitectónico es propio de la arquitectura industrial, con algunos rasgos de influencia de modernismo; tal es el caso de las pequeñas marquesinas de concreto que protegen la ventanería y las puertas (Zamora, 1995).*



**Antigua Cooperativa Tabacalera e Industrial, R.L..**

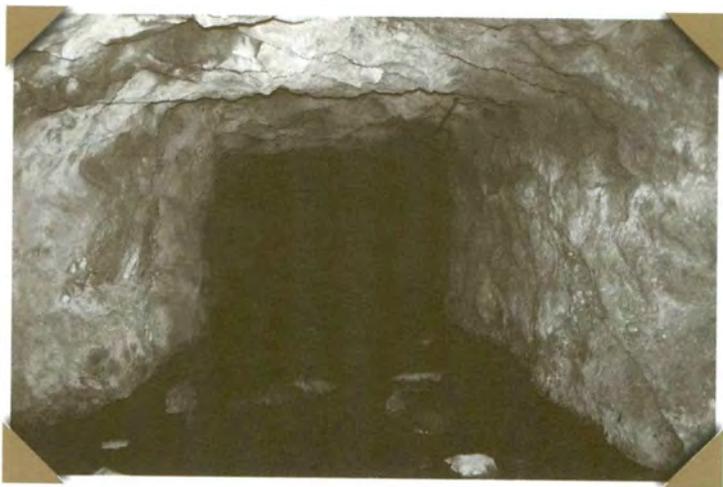
Fotografía: Christian Arce García

## Mina de La Unión

Esta mina se ubica en el distrito de Desmonte de San Mateo. Fue declarada patrimonio, mediante Decreto de Ley 29374-C., publicado en La Gaceta N° 56, el día 20 de marzo de 2001. La época constructiva data del periodo 1801 - 1850. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad e histórico.

*[...] Esta mina tuvo un gran auge de producción en la primera mitad del siglo XX y su dueño y administrador era un norteamericano llamado Mr. Dioca o Yocan.*

Es importante anotar que el entorno donde se encuentra la mina es de gran belleza paisajística, este elemento sumado al fácil acceso a la zona, le dan posibilidades de convertirse en un punto de atracción turístico- recreativo (Álvarez, 1998).



---

**Mina de La Unión**

Fotografía: Grettel Rojas

## Casona Hacienda El Coyolar

Este inmueble se ubica en el distrito de Mastate, Orotina. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 23240-C., publicado en La Gaceta, N° 97, el día 20 de mayo de 1994. La época constructiva data del período 1851- 1900. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

*[...] La casona fue construida fundamentalmente en madera, en su expresión formal se identifican elementos propios de la arquitectura introducida por la Compañía Bananera (UFCO) en el litoral atlántico de nuestro país desde finales del siglo XIX.*

*[...] Es importante resaltar el contexto natural donde se ubica la Casona, el cual justifica dicha solución arquitectónica y constituye la referencia básica para poder entender el carácter de esa expresión edilicia.*

*[...] La casona El Coyolar en realidad es el centro principal de un conjunto edilicio que comprende además: La cerca de piedra que delimita parte de la propiedad, la estación del ferrocarril donde se transportaba la leche hasta San José, y además construcciones que pueden ubicarse – si existen- como bodegas, establos, pozos de agua, corrales, principalmente (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2000).*



---

## Casona Hacienda El Coyolar

---

Fotografía: Grettel Rojas

## **Mercado Municipal, Orotina**

Este mercado está situado en Orotina, cantón de la provincia de Alajuela. Fue declarado como bien inmueble estatal, mediante Decreto de Ley 30367-C., publicado en La Gaceta, Nº 92, el día 15 de mayo de 2002. La época constructiva data del período 1901- 1950. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

*[...] El edificio del Mercado de Orotina constituye un documento histórico arquitectónico de lo que fuera el origen de la evolución urbana de la ciudad, sobre todo a partir de la instalación del Ferrocarril al Pacífico y la actividad comercial que para ello generó.*

*[...] la importancia del Mercado no se agota en su solución edilicia, sino que trasciende al plano de lo intangible; el edificio actúa como “monumento” local, posee valor simbólico como hito referencial por excelencia en la memoria colectiva del orotinense, su presencia en la trama urbana constituye un documento testimonial de la evolución de ese poblado (Vives, 2001).*



---

**Mercado Municipal, Orotina**

---

Fotografía: Christian Arce García

## Taller de las carretas Eloy Alfaro

Este taller de carretas se localiza en el distrito de Sarchí Norte de Valverde Vega, en la provincia de Alajuela. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 383393-C., publicado en La Gaceta, N° 92, el día 15 de mayo de 2014. La época constructiva data del período 1901-1950. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, histórico y simbólico.

Entre los considerandos con base en los cuales se sustentó la argumentación para proceder a la declaratoria de este patrimonio, a continuación se destacan los siguientes:

*[...] Que el edificio que alberga el “taller de las Carretas Eloy Alfaro”, es un lugar donde se genera un tipo de producción como lo es la Carreta, que ha estado presente y ha caracterizado las diferentes etapas significativas del desarrollo económico y cultural del país.*

*[...] Que este taller es un testimonio excepcional del desarrollo industrial en la zona de Sarchí, que conserva con integridad y autenticidad su función y operación hasta esta fecha (La Gaceta, N° 92, 15 de mayo de 2014).*



---

Taller de las carretas Floy Alfaro

---

Fotografía: Gretel Rojas

## **Mercado Municipal, Palmares**

Este inmueble se ubica en el cantón de Palmares. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 38543-C, publicado en La Gaceta, N° 161, el día 22 de agosto de 2014. La época constructiva data del período 1901- 1950. La influencia estilística corresponde a la arquitectura moderna (1950 a la actualidad). Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: arquitectónico, científico, histórico y simbólico.

Este patrimonio, recientemente fue declarado como tal. Entre los argumentos que sustentaron dicha denominación, se destaca que:

*[...] El Mercado Municipal de Palmares constituye una experiencia temprana de utilización de la influencia estilística del Movimiento Moderno y su repertorio técnico y constructivo, utilizado precisamente por su carga simbólica asociada, proveniente de lo que se construía en la ciudad capital de San José, portadora de significados alusivos al desarrollo, la tecnología, el cambio de paradigmas económicos, sociales y políticos.*

*Además, [...] El Mercado Municipal de Palmares conserva las formas tradicionales de comprar y de vender así como las costumbres, hábitos y tradiciones*

*de la población en torno a este tema y su sociabilidad, manteniendo un diálogo dinámico entre la permanencia y el cambio, capaz de recibir y asimilar contenidos culturales nuevos sin perder su esencia, aspectos todos que marcan el reconocimiento de su propia identidad (La Gaceta, N° 161, 22 de agosto, 2014).*



## Mercado Municipal, Palmares

Fotografía: Christian Arce García

## **Patrimonio arquitectónico infraestructural**

En esta categoría se incluyen las obras de infraestructura cuyo fin principal consistió en la apertura de caminos y rutas, mediante puentes y vías férreas, para el trasiego de productos hacia las plazas y los mercados.

Estas obras, además de posibilitar la integración regional en el ámbito económico, también propiciaron otros tipos de intercambios, a nivel cultural, por ejemplo, y a la vez, se fraguaron importantes redes de interacción que vinieron a fortalecer las identidades locales y regionales.

## Puente de Piedra, Grecia

Este puente se localiza en la comunidad de Puente de Piedra, en Grecia. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 23111-C, publicado en La Gaceta, N° 76, el día 21 de abril de 1994. La época constructiva data del período 1851- 1900. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, científico, estético, histórico y simbólico.

*[...] Esta infraestructura posee un gran valor, debido a que históricamente fue una ruta de paso natural, con características de gruta en roca viva, acondicionado para el paso de carretas a finales del siglo XIX. Asimismo, tiene un enorme significado cultural, merced a la leyenda que recoge la tradición oral en torno a su construcción, lo que sin duda alguna, fortalece la identidad cultural de los lugareños (Zamora, 1994).*



---

**Puente de Piedra, Grecia**

Fotografía: Grettel Rojas

## **Puente de Piedra, Piedades Sur de San Ramón**

El puente de piedra de doble arco, que data de inicios del siglo XX, se ubica sobre el río Barranca, a cinco kilómetros oeste de la ciudad de San Ramón de Alajuela. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 15485-C, publicado en La Gaceta, N° 131, el día 11 de julio de 1984. La época constructiva data del período 1901- 1950. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: arquitectónico, científico e histórico.



---

**Puente de Piedra, Piedades Sur, San Ramón**

---

Fotografía: Christian Arce García

## **Puente Río Jesús María**

Se ubica propiamente sobre el río Jesús María, en el límite entre los cantones de Esparza y San Mateo; además, es un límite provincial entre Puntarenas y Alajuela. El nombre de “Puente de las Damas” se debe a que, cuando la Junta Itineraria solicitó contribuciones para levantar esa obra, fue muy importante el desprendimiento económico mostrado por las mujeres. Este puente se inauguró en setiembre de 1845. Costó unos 8.000 pesos y presentaba una forma arqueada. Entre los materiales que se utilizaron para su construcción, destacan la piedra labrada y la cal, principalmente. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 4990-C, publicado en La Gaceta, N° 131, el día 10 de julio de 1975. La época constructiva data del período 1801- 1850. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.



---

**Puente Río Jesús María**

---

Fotografía: Grettel Rojas

## **Puente Ferroviario sobre el Río Grande**

Este puente se localiza en Concepción de Atenas. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 30638-C, publicado en La Gaceta, N° 164, el día 28 de agosto de 2002. La época constructiva data del período 1851-1900. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, científico, estético e histórico.

*[...] El puente es de acero y la técnica constructiva se basó en el empernado, remachado y pasadores, lo que lo convierten en una de las últimas estructuras con estas características; que aún se conservan (La Gaceta, N° 164, 28 de agosto, 2002).*



---

**Puente ferroviario sobre el río Grande, Atenas**

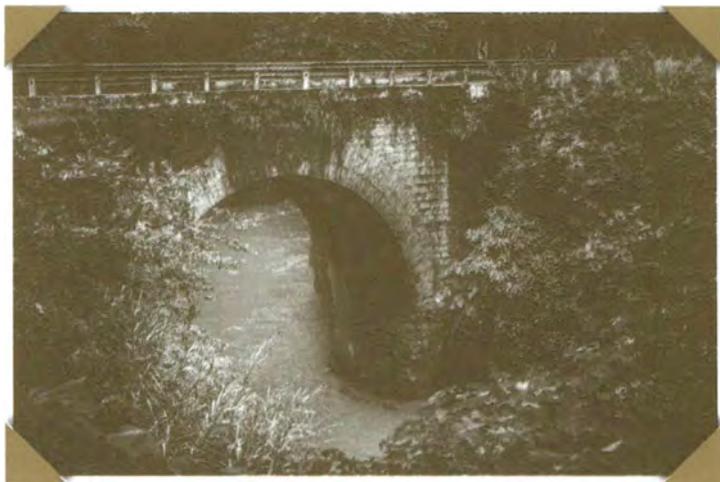
---

*Fotografía: Christian Arce García*

## **Puente Río Grande de Tárcoles**

Se ubica en Concepción de Atenas. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 4469-C, publicado en La Gaceta, N° 20, el día 30 de enero de 1975. La época constructiva data del período 1851- 1900. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

Durante la administración de don José María Alfaro Zamora (1842-1844) y con el auge del camino a Puntarenas, inició la construcción de un puente de arco de piedra en La Garita, sobre el Río Grande de San Ramón. Este centenario puente es también llamado “Puente de La Garita”, fue construido en el año 1843 con calicanto. Su construcción facilitó el transporte de los boyeros en el profundo cañón del Río Grande.



---

**Puente Río Grande de Tárcoles**

---

Fotografía: Christian Arce García

## **Antigua Estación del Ferrocarril en Río Grande**

Se ubica en Concepción de Atenas. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 30936-C, publicado en La Gaceta, N° 12, el día 17 de enero de 2003. La época constructiva data del período 1901- 1950. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, estético, histórico y simbólico.

*[...] La Estación de Río Grande de Atenas es un fiel representante de la primera etapa de la arquitectura ferroviaria al Pacífico... Representa un testimonio de la actividad ferrocarrilera y del desarrollo económico y social de toda la región occidental del Valle Central (Zamora, 2002).*



---

Antigua Estación del ferrocarril en Rio Grande

---

Fotografía: Christian Arce García

## Estación del Ferrocarril al Pacífico

Se ubica en Orotina. Fue declarada como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 31247-C, publicado en La Gaceta N° 133, el día 11 de julio de 2003. La época constructiva data del período 1901- 1950. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, arquitectónico, científico, estético, histórico y simbólico.

*[...] La construcción del Ferrocarril al Pacífico concluyó en 1910, después de múltiples debates sobre el trazado de la línea y el punto terminal que finalmente quedó establecido en el puerto de Puntarenas... La estación del ferrocarril fue el vestíbulo principal de la ciudad de Orotina durante casi un siglo, constituyéndose en un ámbito vivencial de primer orden que caracterizó y dio colorido a ese lugar y cuya memoria cultural hoy se desea preservar para las actuales y futuras generaciones (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 1997).*

Al finalizar los trabajos del Ferrocarril al Atlántico en 1890, y habiendo quedado éste en manos privadas, el Estado costarricense se propuso completar por su cuenta y con carácter interoceánico, esa moderna ruta terrestre.



---

**Estación del ferrocarril al Pacífico**

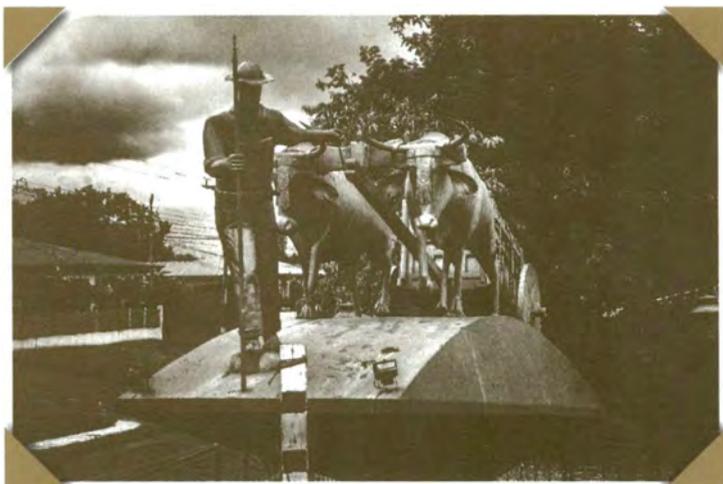
---

Fotografía: Christian Arce García

## Camino de carretas a Puntarenas

Se localiza en el distrito Jesús de Atenas. Fue declarado como bien inmueble, mediante Decreto de Ley 28246-C, publicado en La Gaceta N° 232, el día 30 noviembre de 1999. La época constructiva data del período 1801- 1850. Su valor patrimonial se fundamenta en los siguientes criterios: antigüedad, científico, histórico y simbólico.

*[...] Esta ruta que atraviesa el cantón de Atenas, fue construida en el año 1843, por dicho camino se comunicó al Valle Central con el Puerto de Puntarenas y de ahí con el mundo para exportar nuestros productos, principalmente el café, por más de cincuenta años dicha ruta fue la principal vía por donde se transportaron la mayor parte de las exportaciones de Costa Rica y entraron los productos que importó el país (Mata, s.f).*



---

### Camino de carretas a Puntarenas

Fotografía: Christian Arce García

Es importante destacar que en el trabajo de campo realizado, las evidencias tangibles del Camino de carretas a Puntarenas fueron mínimas, de ahí la decisión que este patrimonio se ilustre con el Monumento Nacional al Boyero. Tal situación además de resultar preocupante para los investigadores, les evidencia un claro desgano y una apatía por parte de los ciudadanos y de las instituciones ante la preservación y difusión del patrimonio arquitectónico e histórico.

# El patrimonio cultural arquitectónico: algo más que un bien inmueble

Como se planteó en otro trabajo de los autores de este artículo, el patrimonio trasciende la esfera de lo material, de lo tangible; lleva implícito una compleja y diversa gama de aspectos identitarios que se plasman en una obra en particular. Al respecto destacan que:

*[...] el Patrimonio constituye una clara expresión de la identidad; así como de las diversas formas en que se manifiesta la realidad de los seres humanos, mediante expresiones materiales, simbólicas y experiencias colectivas. El patrimonio cultural está conformado por bienes tangibles e intangibles, los cuales se transmiten y difunden de una generación a otra, posibilitando la identificación y la conformación del sentido de pertenencia entre los individuos que conforman una colectividad determinada, en relación con las otras realidades sociales (Alfaro y Badilla, 2013: 60).*

El patrimonio arquitectónico trasciende la tangibilidad del bien, se adscribe a una concepción más amplia, compleja y dinámica, en la que intervienen aspectos intangibles que

forman parte de la cotidianidad de los pueblos y no pueden -ni deben- desligarse de la lectura integral de las prácticas y manifestaciones culturales, por lo tanto,

*[...] se debe entender el patrimonio, más como una manera de ver y entender el mundo actual, que como una romántica mitificación del pasado desde la cual la protección de este último, en muchos casos, no hace más que disimular la propia destrucción del presente (Yory, 2012:14).*

El patrimonio cultural no puede restringirse a una función de acopio y exhibición de obras tangibles, sean estas monumentales o no. Su compromiso debe orientarse a la promoción de una ciudadanía más crítica y activa, en donde el patrimonio se convierta en el carburante para la inserción decidida de los sujetos en su devenir y en los procesos de toma de decisiones que la sociedad contemporánea demanda. En este sentido,

*[...] el patrimonio, como construcción social, no puede seguir planteándose cual contenedor en el que se recogen las diferentes manifestaciones (identitarias o no), sino debe reivindicarse (Birlanga y Gómez, 2012:153).*

## Conclusiones

Las obras arquitectónicas, en su amplia gama de estilos, sin duda alguna, representan una veta de gran valor en el campo de la investigación patrimonial, pues ofrecen enormes posibilidades para el abordaje y análisis de las manifestaciones de la cultura material de los pueblos.

Este trabajo planteó una propuesta de tipología para la arquitectura patrimonial de la Región de Occidente, lo que constituye un aporte preliminar, en aras de sistematizar la información disponible, y con ello, visibilizar el patrimonio arquitectónico existente, así como sus aportes al proceso de conformación de las identidades locales y regionales.

Lo expuesto en el párrafo precedente lleva implícito un compromiso, el cual consiste en diseñar procesos y acciones de índole didáctica y pedagógica, tendientes a sensibilizar a la población en materia de Educación patrimonial, y con ello, defender las raíces sobre las cuales se “amarra” la identidad cultural, teniendo muy presente que el patrimonio se (re) construye a partir de las diversas y complejas prácticas culturales que se expresan en los escenarios en los cuales interactúan los seres humanos cotidianamente.

## Bibliografía

- Alfaro, A. y Badilla, M. (2013). *La educación como medio para promover la conservación del patrimonio en Costa Rica. El caso de los Seminarios de Realidad Nacional con énfasis en Patrimonio*. En: Aguilar, M. y Niglio, O. (Editoras). (2013). *La Conservación del Patrimonio Cultural en Costa Rica*. Roma, Italia: ARACNE Editrice.
- Álvarez, Y. (1998). *Túnel de la antigua Mina la Unión*. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Dirección General de Museos. San José, Costa Rica: MCJD
- Álvarez, Y. (2000). *Informe para declaratoria Antigua Escuela José Carlos Umaña, Atenas*. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Dirección General de Museos. San José, Costa Rica: MCJD
- Azkarate A, Ruiz, M. y Santana, A. (2003). *El patrimonio arquitectónico*. España: Consejo Vasco de Cultura.
- Badilla, M. (2012). *La arquitectura eclesíástica y su vínculo con la conformación de las identidades locales en Costa Rica. El caso del templo católico de Palmares*. En: Niglio, O. (Editora). (2012). *Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial*. 2º Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido. Florencia, 2012. Volumen 2. Roma, Italia: ARACNE Editrice.
- Benton, T. y Cecil, C. (2010). *Heritage and Public Memory*. In Benton, T. *Understanding Heritage and Memory*. Manchester and New York: Manchester University Press.

- Birlanga, J.G. y Gómez, C. (2012). *Ni blanco, ni en botella: el patrimonio ya no es solo un constructo físico*. (Editora). (2012). *Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial*. 2º Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido. Florencia, 2012. Volumen 1. Roma, Italia: ARACNE Editrice.
- Bolívar, A. (2010). La escuela pública y la educación para la ciudadanía: retos actuales. Universidad de Granada.
- Cardaci, A. y Versaci, A. (2012). *Industrial cultural heritage for socio-economic development: a case study in Enna*. En: Niglio, O. (Editora). (2012). *Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial*. 2º Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido. Florencia, 2012. Volumen 1. Roma, Italia: ARACNE Editrice.
- Carta, M. (2006). *L' armatura culturale del territorio. Il patrimonio culturale como matrice de identità e strumento di sviluppo*. Milano: Franco Angeli.
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (1997). San José, Costa Rica: MCJD.
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2000). San José, Costa Rica: MCJD.
- Chávez, T. (2009). Tiempo y espacio, territorio y memoria (reflexiones desde la antropología). *Revista Universidad de Sonora*, 26, 25-28.

- Domínguez, M. (2012). *La temporalidad en el Patrimonio, el conflicto de la permanencia*. En: Niglio, O. (Editora). (2012). *Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial*. 2º Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido. Florencia, 2012. Volumen 1. Roma, Italia: ARACNE Editrice.
- Gómez, S. y Mena, C. (1999). *Estudios técnicos para la declaratoria de la parte antigua del edificio de la escuela de Santa Gertrudis Sur de Grecia*. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Dirección General de Museos. MCJD
- Magón, (1896). *Un día de mercado en la Plaza Principal*. San José, Costa Rica: En Cuentos de Magón. Editorial Digital Imprenta Nacional, C.R.
- Mata, G. (s.f). *Cultura, turismo, historia. Un viaje a nuestro pasado*. Atenas, Costa Rica.
- La Gaceta, N° 116. 19 de junio, 1987. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- La Gaceta, N° 31. 15 de febrero, 1988. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- La Gaceta, N° 164. 28 de agosto, 2002. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- La Gaceta, N° 207. 28 de octubre, 2013. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- La Gaceta, N° 92. 15 de mayo de 2014. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

La Gaceta, N° 161. 22 de agosto de 2014. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Liangping, J. (2012). *Nuevas perspectivas para entender el patrimonio cultural a través de la sostenibilidad social*. En: Niglio, O. (Editora). (2012). *Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial*. 2° Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido. Florencia, 2012. Volumen 1. Roma, Italia: ARACNE Editrice.

MCJD. (1996). *Informe de apertura de expediente para declaratoria patrimonial de la Iglesia de Naranjo, Alajuela*. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

MCJD. (1997). *Escuela Jorge Washington, San Ramón. Edificio con declaratoria patrimonial*. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Pollice, F. (2003). *The Role of Territorial Identify in Local Development Processes. The Cultural Turn I Geography*. Trieste: International Geographical Union and University of Trieste.

Rodríguez, D. (2012). *Desarraigo del patrimonio heredado: Valencia*. En: Niglio, O. (Editora). (2012). *Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial*. 2° Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido. Florencia, 2012. Volumen 2. Roma, Italia: ARACNE Editrice.

Troyo, E., et.al. (2004). *Estudio para posible declaratoria de interés histórico arquitectónico de la Escuela Central de Atenas*.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. MCJD.

UNESCO, ICCROM, Ministerio de Cultura de Colombia (2006). *Introduciendo a los jóvenes en la protección del patrimonio cultural y los centros históricos. Guía para maestros en Colombia. Bogotá, Colombia: Taller Editorial, Fundación Escuela Taller de Bogotá.*

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural.

Vives, I. (2001). *Informe técnico y proyecto de decreto del inmueble conocido como Mercado Municipal de la ciudad de Orotina.* Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. San José, Costa Rica: MCJD

Yory, C. M. (2012). *Pensamiento crítico, Globalización y Patrimonio: Una aproximación desde la noción de paisaje cultural.* En: Niglio, O. (Editora). (2012). *Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial. 2º Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido.* Florencia, 2012. Volumen 1. Roma, Italia: ARACNE Editrice.

Zamora, C.M. (1993). *Informe de inspección del Palacio Municipal de Atenas.* MCJD.

Zamora, C.M. (1994). *Inspección de un puente de piedra en Puente de Piedra de Grecia.* MCJD.

Zamora, C.M. (1995). *Inspección al antiguo edificio de la Cooperativa Tabacalera e Industrial de Palmares, R.L.* MCJD.

Zamora, C.M. (2002). *Estudio para posible declaratoria de interés histórico cultural de la Antigua Estación del Ferrocarril al Pacífico, en Río Grande de Atenas.* MCJD.

*Influencia del  
Teatro Minerva  
en la construcción  
de la identidad local ramonense,  
1914 - 2014*

---

CRISTOPHER SEGURA CAMPOS

DIEGO CHAVES LÓPEZ

---

# Introducción

El arte es un elemento esencial en la cultura de los pueblos. Sus manifestaciones son prácticamente infinitas. Abarca disciplinas tan diversas como la música, la pintura, la escultura, la poesía, la danza, el teatro, entre otras; actividades todas que contribuyen en la construcción de los procesos identitarios de los pueblos; siendo este el aspecto en el que radica su máxima importancia, debido a su influencia en el ser humano y en la sociedad.

El tema que a continuación se desarrolla, aborda la capacidad influyente en la identidad del arte, y particularmente del teatro; en una región en particular, San Ramón de Alajuela, ciudad en la que en 1914 se inauguró el Teatro Minerva, es este teatro el que servirá como objeto de estudio de esta investigación.

La relación entre arte e identidad que se manifiesta en el pueblo ramonense, asociado a la actividad teatral desarrollada en el Teatro Minerva; presenta sus obvias particularidades, no se habla de un pueblo que produce teatro, sino, de uno que experimenta la llegada de grupos teatrales que presentan obras generadas en otros contextos geográficos e históricos. Por esta razón, lo que aquí se plantea, se orienta a conocer la influencia que este tipo de

arte ejerció sobre esta comunidad, en un momento en el que apenas estaba conformando y estableciendo su identidad.

Sobre esta premisa, se hace necesario considerar si el arte que identifica a un pueblo es únicamente aquel que se gesta dentro de sí mismo, o si cabe la posibilidad de que esa identificación se dé a partir de un arte foráneo. Por medio de este trabajo, se procura dar respuesta a este cuestionamiento. Para ello, es importante tener claro que la identidad del pueblo ramonense, como en todos los pueblos alrededor del mundo, se construyó a partir de numerosos factores de diversa índole, no se le puede atribuir a una causa exclusiva. Se pretende, por lo tanto, evidenciar si el Teatro Minerva ofrece elementos para la conformación de la identidad del pueblo de San Ramón.

Cabe destacar, que para efectos del presente trabajo, el Teatro Minerva será estudiado primordialmente en función de la actividad teatral y cultural que en él se desarrolló, por lo que se consideran de menor importancia los aspectos referentes al inmueble, que fue y ha sido conocido, con ese nombre; el edificio como tal, también sirvió para otros propósitos. El concepto fundamental que se expone es el “teatro”, como fenómeno cultural que influye en la construcción de la identidad del pueblo ramonense.

San Ramón, desde sus inicios, ha sido reconocido como un pueblo con características particulares que lo hacen destacar

y ser considerado un punto de referencia geográfico, político y artístico, entre otros, a nivel nacional. Es un cantón privilegiado con una ubicación estratégica en el “centro del país”, que lo convierte en un punto de convergencia desde la que se puede acceder a casi cualquier parte del territorio costarricense; situación que también le concede ventajas comerciales, lo que propicia su desarrollo económico. Además, San Ramón es cuna de grandes personajes, que por sus aportes continúan vigentes en la memoria colectiva. Entre ellos destacan políticos como José Figueres Ferrer, expresidente de la República y quien abolió el ejército o, reconocidos artistas de la talla de Lisímaco Chavarría Palma, considerado uno de los mejores poetas de Costa Rica y de Latinoamérica; sólo por citar dos de los nombres más relevantes, pues la lista es amplia.

Precisamente, la poesía y el éxito que los ramonenses han cosechado en este género literario, es el que ha dado origen a la frase que identifica al pueblo: “Tierra de poetas”; sin embargo, el verdadero significado de esta frase va más allá del simple hecho de hacer gala de la habilidad de sus pobladores; sino, que manifiesta el gusto por el arte que caracteriza la identidad local, tema principal de la investigación que se desarrolla y aspecto que se analiza de manera más profunda en los apartados que conforman este ensayo.

Con el objetivo de comprender el contexto histórico en el que se construyó el Teatro Minerva, resulta conveniente realizar una breve referencia, con respecto al origen del cantón de San Ramón. Fue en el año de 1854, que se erigió en pueblo la Aldea de San Ramón de los Palmares por medio del Decreto Ejecutivo N° 12 del 1 de agosto. Dos años después, durante la administración de Juan Rafael Mora Porras, se fundó como cantón, mediante Ley N°2 del 21 de agosto de 1856 y se estableció la villa de San Ramón como cabecera. Para el 1 de agosto de 1902, cuando gobernaba el presidente Ascensión Esquivel Ibarra, por Ley N°58; se elevó a categoría de ciudad la entonces villa. Como último hecho histórico importante, debe destacarse que en 1916, los cantones de Palmares, San Carlos y Alfaro Ruiz, en conjunto con San Ramón; intentaron la formación de una provincia con el nombre de “La Paz”; proyecto que fue sometido a consulta popular por la vía del plebiscito, que resultó favorable pero, a pesar de ello; no fue posible materializarlo, debido al golpe de Estado de Federico Tinoco.

En cuanto al origen del nombre de este cantón, se remonta a sus inicios, cuando dos hombres que formaban parte de los primeros colonos; llamados Ramón Solís y Ramón Rodríguez, con el consentimiento de los demás vecinos, decidieron encomendar el poblado a San Ramón Nonato y desde entonces se mantiene ese nombre (Municipalidad de San Ramón, 2014).

Este preámbulo, es fundamental para comprender este estudio, orientado al análisis del impacto del Teatro Minerva en el proceso de construcción de la identidad; debido a que tal como se ha sostenido, el arte es un elemento presente en la comunidad ramonense desde sus inicios, y este teatro, transcurrido un siglo desde su inauguración, aún continúa vigente en la conciencia del pueblo.

Este trabajo es producto de una investigación que se realizó en el curso de Seminario de Realidad Nacional II: Patrimonio Cultural de la Región Occidente, en la Universidad de Costa Rica Sede Occidente. Está estructurado en tres apartados; el primero dedicado a conceptualizar lo que es el teatro en general y sus características como fenómeno cultural; el segundo aborda el proceso de construcción de la identidad y la interacción del teatro dentro de estos; el último se dedica exclusivamente a la historia del Teatro Minerva y sus aportes a la identidad cultural ramonense.

## Generalidades del teatro

El teatro, es un arte tan antiguo como el mismo ser humano y, un concepto tan amplio y subjetivo, que resulta complicado dar una definición unívoca al respecto. Sus alcances, funciones y desarrollo varían de una sociedad a otra pues es el producto de construcciones propias de cada grupo, dependiendo de las vivencias que sus integrantes hayan tenido a lo largo de su vida. Se ha convertido en un instrumento, por medio del cual, se puede lograr desconcertar, confundir, alegrar, ilustrar, educar al espectador (Berthold, 1974).

Desde una perspectiva más concreta, se puede definir como un medio de expresión cultural que presenta realidades, expone conflictos reales por medio de lo ficticio; y lo que lo hace efectivo es su cualidad de espectáculo. Al respecto, Rojas (2004), expone el concepto de la siguiente manera:

*[...] Todo aquello que se mira, complementándose con lo que se escucha. No solamente es la forma de percibir el mundo un observador determinado, sino que tiene su sentido lógico en la acción exterior –espacio, tiempo, movimiento de vida–, a partir de un impulso inicial con intención definida. Dicho acto genera un acontecimiento: Emociona, involucra, distancia,*

*compromete, participa, establece una comunicación y a veces un vínculo.*

Cuando se piensa en teatro, no es estrictamente necesario remitirse a un escenario acondicionado, con butacas, actores y luces; sino, que es un elemento presente en la cotidianidad de las personas. Las situaciones que se representan, son realidades vividas y analizadas desde una perspectiva diferente, que permiten crear una reflexión en el público espectador, de ahí la necesidad de eliminar el prejuicio social en torno al teatro como entretenimiento, porque si bien es cierto que en ocasiones, puede ser utilizado para divertir a los espectadores, tal es el caso del género de la comedia, en un gran número de oportunidades su pretensión no es otra que, transmitir un mensaje o denuncia social, con el objetivo de intentar inculcar, eliminar o modificar la conducta colectiva que la provoca.

La función social del teatro, encuentra su origen en los tiempos primitivos, con arquetipos de la expresividad humana, como la pantomima de la caza en pueblos del periodo glaciario, los ritos mágicos del chamán y en general la mayoría de ceremonias propias de dicha era. (Berthold, 1974)

Todas esas manifestaciones, constituyen verdaderas representaciones que marcaban la cultura de esos pueblos, pues como se ha sostenido, mediante ellas se transmitían

mensajes específicos e inclusive conocimiento, función que en esencia, ha perdurado desde entonces, sin variaciones considerables. Según Berthold (1974): *[...] Las formas primitivas y las formas más elevadas del teatro se distinguen entre sí, desde el punto de vista de una historia de la cultura, en una sola cosa: en el número de medios concedidos al actor para que manifieste su mensaje.*

Sin embargo, la función social del teatro, no es la única que cumple, sino, que va más allá y juega roles igualmente fundamentales en otras áreas, como la educación, moral y la religión a las que se hará referencia en la tercera parte del trabajo.

Tratar brevemente el origen social del teatro, es un aspecto de especial relevancia para comprender la manera en la que surge y poner en conocimiento del lector que no se está en presencia de una forma de expresión artística reciente o propia de la modernidad; al contrario, las primeras manifestaciones teatrales, de acuerdo con la evidencia histórica, provienen de la época de las cavernas.

Por ahora, es necesario exponer los elementos propios y característicos del teatro como arte escénico, para lograr una comprensión más amplia sobre el tema. Existen cuatro elementos indispensables que caracterizan al teatro y que permiten su realización, tales como diálogo o texto, personajes, director,

espacio y tiempo. Cada uno de ellos puede descomponerse en otras series particulares. A continuación se procede a exponer aquellos aspectos más importantes.

El texto o diálogo, constituye la base de la representación y corresponde a una obra dramática escrita, que puede ser de diversa índole, clasificada de acuerdo a un género entre los que destacan la tragedia y la comedia.

Los personajes son los sujetos intervinientes en la puesta en escena y quienes expresan el diálogo de la obra. Son representados por actores y actrices que les dan vida, posterior al estudio e interiorización de los rasgos de cada personaje.

El director, es la figura que organiza todos los elementos que involucra el desarrollo de la puesta en escena, orienta a los actores para que puedan desarrollar su mayor potencial y lograr con precisión las exigencias que presenta cada personaje.

El espacio o escenario se refiere al lugar en el que se va a desarrollar la obra teatral, pero no necesariamente implica que sea dentro de un teatro, salón o edificio acondicionado para tal fin, sino, que otro de los aspectos destacables del teatro es su versatilidad para ser expuesto, prácticamente en cualquier lugar.

Por último, la obra debe ubicarse en un contexto histórico temporal en el cual se va a desarrollar, pues puede pretender

evocar épocas pasadas o inclusive mostrar una percepción particular del futuro; por tanto, debe quedar claro para el espectador la intencionalidad de la puesta en escena.

Después de haber expuesto, el origen histórico del teatro, presentar nociones básicas sobre las funciones que cumplía en tiempos antiguos que se han extendido hasta la actualidad, y analizar brevemente los elementos esenciales del teatro como representación escénica, es pertinente continuar con otra perspectiva del teatro, ya no como actividad, sino, como recinto o escenario en el que se realizaban las puestas en escena, para revisar el papel que estos centros desempeñan dentro de la sociedad.

Los orígenes del teatro como actividad artística y comercial en San Ramón, se remonta a los inicios del siglo XX con la construcción del Teatro Minerva, que tuvo una vida fugaz. Antes de esa época, según una entrevista realizada al Dr. Francisco Mirambell Solís, la actividad teatral del cantón era desarrollada en carpas itinerantes; por lo que surgió la idea de un grupo de empresarios de construir un espacio idóneo para las presentaciones de artes escénicas. Es importante mencionar que, el Dr. Mirmabell Solís es el autor de la obra titulada “Teatro Minerva y otros teatros ramonenses”, fuente para la elaboración de este apartado. Después de 1917 con el cierre permanente del Teatro Minerva, San

Ramón contó con cuatro nuevos recintos artísticos. Todos se caracterizaban por su polifuncionalidad porque también eran utilizados como salas de cine y albergaban diversidad de espectáculos que no necesariamente eran de corte teatral.

## Teatro España

El Teatro España, fue construido en el año de 1918, para evitar que el pueblo ramonense perdiera la oportunidad de continuar apreciando los espectáculos, entre los que destacan el cine mudo, veladas y presentaciones de compañías pequeñas de zarzuelas y drama. El edificio se caracterizaba por la utilización de materiales reciclados y aprovechados en su construcción, que originalmente fueron parte del antiguo Teatro Minerva.

Al igual que su antecesor, su vida fue corta debido a que no poseía condiciones idóneas para continuar con su misión, razón por la cual fue vendido a un grupo religioso metodista, sin embargo, fue destruido por completo poco tiempo después. Su ubicación estaba 400 metros al este de la Iglesia El Tremedal, sobre la avenida Julio Acosta García. (Solís, 1989)

## **Teatro Lisímaco Chavarría**

Fundado en el año de 1920, su constructor fue el señor Francisco “Paco” Mirambell Llavina, lo bautizó con ese nombre en honor al gran poeta ramonense Lisímaco Chavarría Palma, quien había fallecido siete años antes.

Descrito como una edificación con fachada sencilla, columnas al frente, con un pequeño corredor, boletería, una amplia puerta principal de acceso y una galería en la planta alta. Su interior equipado con butacas y soda en ambas plantas del teatro.

Al igual que su predecesor, fue utilizado para la proyección de cine mudo, veladas en algunos casos de índole benéfica; cumpliendo de esta manera una función social, dentro de la comunidad.

Para el año de 1932, ya se proyectaban en Costa Rica, las primeras películas parlantes, por lo que su propietario, don “Paco” Mirambell, invirtió en el equipo necesario para que esto fuera posible en el teatro. Sin embargo, en 1935 fue vendido a los hermanos Herrera, quienes le cambiaron el nombre, por Teatro Herrera; y conseguir mayor popularidad le anexó al edificio principal una sala de bailes y patines que esporádicamente albergaba exhibiciones de boxeo. En

1936, los hermanos Herrera iniciaron con la construcción de un nuevo recinto, misma que resulta frustrada por la falta de recursos económicos y, producto de esta situación fue vendido un año después al señor Luis Chassoul; quien una vez terminada la obra, lo denominó Teatro Chassoul, ubicado 250 metros este de la Iglesia El Tremedal. (Solís, 1989)

Este segundo teatro, logró un mayor auge que su referente anterior, las actividades que se desarrollaban en este, eran de importancia social y la variedad de espectáculos más amplias, lo que denota el creciente interés de la población por asistir a esta clase de eventos; a la vez que comienza a reflejar el arraigo del teatro como elemento característico de la identidad cultural ramonense.

## Teatro San Ramón

De los teatros ramonenses de la época, fue el que tuvo el inicio más particular, pues desde el comienzo del teatro no se trataba de una infraestructura diseñada para tal fin; sino, que surgió en 1934, como una idea propuesta por la Junta de la Iglesia Católica local; para recaudar fondos para terminar la construcción del nuevo templo. Por esta razón, la Junta acondicionó un salón adjunto, en el que se realizaban veladas dos veces por semana; luego se le instaló un proyector de cine mudo que funcionó por varios años. En 1945, uno de los miembros de la Junta, compró el salón, lo reconstruyó en su interior y renovó su fachada principal, cambió el sistema de cine por uno parlante y, lo bautizó como Teatro San Ramón. Posteriormente, en 1964 fue vendido por segunda vez; en esta ocasión a una sociedad denominada Teatro San Ramón Limitada, que en 1985 lo cerró de manera definitiva. Este recinto, se ubicaba 50 metro al este de la esquina sureste del templo (Solís, 1989).

La historia de este teatro, refleja la percepción que existía en la sociedad, sobre la necesidad de un lugar para actividades sociales y artísticas que se desarrollaban en esa época. Un pueblo acostumbrado a tener espacios de socialización y esparcimiento habitual; pero además, es importante

destacar que las actividades artísticas y de entretenimiento en general, eran consideradas como una fuente significativa de ingresos económicos; que en consecuencia, demuestra que los habitantes ramonenses de la época, eran personas que respondían positivamente a los eventos de este tipo.

## Teatro Chassoul

El origen del Teatro Chassoul, guarda relación directa con el antiguo Teatro Lisímaco Chavarría. Los hermanos Herrera, propietarios de este último, fueron quienes iniciaron la construcción de un nuevo edificio para tal fin; sin embargo, en 1938 por falta de recursos económicos, decidieron vender el proyecto de construcción a Luis Chassoul Gómez, que concluyó con la obra y la acondicionó con un cine parlante para su inauguración el día 30 de agosto de ese mismo año. Fue el primer teatro ramonense en contar con un cinemascopio, sistema que innovaba la proyección cinematográfica en el pueblo. La actividad teatral pura, resultó muy afectada por la modernización de los medios de transporte que facilitaba el acceso a la capital, que contaba con salas más equipadas, hecho que llevó al cese de este tipo de espectáculos, en San Ramón a mediados de la década de 1960. (Solís, 1989)

A pesar de ello, el Teatro Chassoul se mantuvo como sala de cine, durante muchos años; convirtiéndose en un referente social y también como referente geográfico. De todos los teatros analizados en esta sección, ninguno perduró en el tiempo, tanto como este. Indiscutiblemente, marcó la juventud de generaciones de ramonenses. Cerró

sus puertas a finales de 1990 y fue derribado, para dar paso a la construcción de nuevas instalaciones comerciales.

Los años marcados por la vigencia de estos cuatro teatros, a los que debe sumarse el Teatro Minerva, conforman la era de “oro” de la actividad escénica en San Ramón. Cada uno de ellos realizó aportes significativos a la cultura local; albergaron grandes compañías artísticas y eventos sociales que reunían a la mayoría del pueblo.

La materialización de estos edificios, se consiguió gracias a la visión de empresarios locales de la época, quienes apostaron por ofrecer a sus coterráneos un variado menú artístico de alto nivel, además de la tecnología de avanzada en cinematografía.

Sin embargo, los teatros no fueron únicamente, centros de entretenimiento; sino que, también sedes de reunión de personajes influyentes en el cantón y discutir temas de interés común.

## **El teatro como fenómeno cultural**

Los fenómenos culturales comprenden todos aquellos hechos o situaciones que abren espacios en la sociedad para el cultivo de las áreas más sensibles del ser humano, que específicamente pretendan provocar una reflexión interna, espiritual y emotiva, entrelazando los sentimientos con el intelecto. Análogamente, se puede establecer que, así como el dinero recaudado mediante el comercio y otras actividades, sustenta la parte económica; lo cultural es una fuente que sustenta las necesidades del individuo en su ser interno, poniéndolo en contacto con las otras áreas de su realidad y los seres humanos que lo rodean.

Esta definición guarda correlación con el concepto de cultura, que de acuerdo con Carvajal (2007), en Grecia se entendía como la búsqueda del hombre hacia sí mismo.

El teatro y las artes en conjunto, forman parte de las manifestaciones culturales propias de cada sociedad y es a través de ellas que muchos de los seres humanos exponen y comunican a la colectividad las convicciones y valores arraigados en su interior. Esta tesis es respaldada por Carvajal (2007), al plantear que:

*[...] La persona encuentra en las expresiones culturales un medio para manifestar sus ideas, teorías, conceptos que llevan implícita su visión del mundo. De hecho, la cultura se genera y se reproduce a través de las expresiones culturales y en esto la educación en su condición de expresión de la cultura e instrumento ideológico es fundamental.*

En este mismo sentido, indiscutiblemente en el teatro se encuentra presente la intención de realizar la comunicación de un mensaje, fundado en las convicciones, valores, creencias de las personas que participan en la ejecución de las obras. Cada diálogo sobre el cual se basa una puesta en escena, ha sido escrito por una persona que no es ajena a determinada sociedad y, por tanto, se encuentra obligado a soportar las mismas situaciones generales que aquellos con los que convive a su alrededor, además de otras vivencias particulares que marcan su percepción interior.

En estas condiciones, es posible arribar a la conclusión de que el teatro cumple con las características que debe presentar un fenómeno cultural y, cumple con las funciones que tienen estas manifestaciones, pues produce un impacto en la sociedad y muestra visiones particulares del mundo. Al respecto, se puede citar el siguiente texto:

*[...] A través de la representación teatral como medio y lenguaje de comunicación popular, se desarrolla la capacidad reflexiva y expresiva del pueblo. Es una actividad grupal que libera energías atadas por el aislamiento, la impotencia, la pasividad, la desvalorización y el individualismo. Hay que descubrir desde la base los valores artísticos que expresen lo que el pueblo siente y vive, y con ellos ir construyendo una cultura popular, pasando de un teatro que refleja la realidad a un teatro que nos ayude a transformarla. (Vega, 1993).*

Dentro de la proyección social del teatro, es necesario incluir su papel educativo, por su gran eficacia para llegar a la conciencia de los espectadores, lo que facilita que se pueda absorber conocimiento por métodos no tradicionales que promueven que las lecciones aprendidas a través de la observación y puesta en práctica por medio de la ficción teatral permanezcan por más tiempo en la memoria del público. Vega comparte la opinión y dice:

*[...] La eficacia del juego teatral para la educación del hombre en su contexto social está en la posibilidad de trabajar sobre la realidad existente y la posible, como emisores y receptores en el proceso educativo de la necesaria acción y reflexión del hombre para transformar el mundo (Vega, 1993).*

Desde cualquier perspectiva que se observe, el teatro es un fenómeno cultural y, quizás uno de los más antiguos; representa un medio capaz de producir reflexión social con mayor facilidad que muchos otros, toda vez que el impacto que genera en la conciencia colectiva es tan fuerte como para perdurar en el tiempo y marcar generaciones. Su versatilidad permite acceder a personas de todas las edades, géneros y estratos sociales, no es una cuestión que pertenezca a las clases dominantes política, social o económicamente, sino, que es una forma de expresión popular, que en algunos pueblos, más que en otros, juega roles trascendentales y constituye una válvula de escape a las presiones sociales del momento.

Los ramonenses, en la época en la que se fundó el Teatro Minerva, se dedicaban, en su mayoría, a actividades agrícolas; su cotidianidad consistía en la vida en familia y en comunidad, casi siempre en función de las labores agrícolas, y muy poco a las actividades recreativas o culturales, si lo comparamos con el San Ramón de la actualidad se puede recalcar la opinión de Mirambell: [...] *Es alentador recordar el San Ramón de principio de siglo, cuando sus calles eran de tierra y la gente de profunda estirpe campesina* (Mirambell, 1989: 1).

No todas las personas tienen la misma apertura hacia las manifestaciones artísticas, para muchos es un aspecto que no tiene una importancia real en la vida del ser humano, y consideran que no es tan necesario como aspecto esencial para la plena conformación de una comunidad. Los libros de historia brindan información fehaciente que habla de un pueblo que gustaba del arte y la cultura, lo que sugiere que la mayoría de los vecinos de la comunidad, asistieron con entusiasmo a los espectáculos teatrales que se presentaron en el Minerva y de esta manera [...] *Los fundadores coronaban así su idea de dotar a los ramonenses con el espectáculo del teatro (Mirambell, 1989; p. 5).*

El teatro construyó un elemento de entretenimiento y esparcimiento para aquellos campesinos, que a su vez, funcionaría como estímulo en áreas de su ser que no habían sido influenciadas por medio del arte. Como cuando un niño se enfrenta por primera vez a ciertas realidades que estimulan sus sentidos, los ramonenses se encontraron con un “nuevo mundo”, el de las artes escénicas. El teatro actúa directamente en la imaginación, ya que su naturaleza implica la representación de realidades presentadas de forma dramática, alegórica, y en ocasiones tergiversada. Para poder entender la manera en la que el teatro puede influir en la identidad cultural, resulta indispensable conocer la definición del término “identidad”.

El Diccionario de la Real Academia Española, define el término identidad como un conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. Esos rasgos generan sentido de pertenencia, que implican familiaridad o hermandad entre los miembros que están involucrados; y se definen ante el reconocimiento de igualdades y similitudes en varios aspectos, tales como el lenguaje, el vestido, las creencias, las conductas, el color de piel; entre otros. En este sentido, identidad involucra compatibilidad, coincidencia y afinidad.

Cuando se habla de la identidad de un país, se hace referencia a las características que definen como iguales a sus habitantes, y que los vinculan directamente al contexto cultural y social de esa nación. Asimismo, la identidad puede darse entre los vecinos de una comunidad, pues a lo largo de los años van surgiendo tradiciones, festejos, personalidades, dichos y demás elementos que paulatinamente aportan a la construcción de una imagen propia que identifica a esa comunidad.

Sentirse identificado con cierta región en particular, significa encontrar arraigo, y esto es ser parte de la actividad comunitaria que se lleva a cabo. Entre los miembros de una familia, es posible reconocer ciertos rasgos físicos de semejanza, lo cual, en cierto modo, genera en ellos seguridad de que realmente son parte de ese núcleo familiar, ya que

hay evidencias que lo demuestran. De la misma manera se comporta la identidad en un pueblo, aunque en este caso los rasgos son las conductas, las tradiciones y otros factores que ya se mencionaron. Desde esta perspectiva, es posible señalar que la identidad genera confianza, estabilidad y seguridad, que le permite al individuo reconocerse como igual ante otros.

Si se parte del hecho de que toda persona es única en sí misma, y que es poseedora de cualidades que la diferencian del resto, ¿cómo es que se llega a una personalidad colectiva? El ser humano siempre ha sentido la necesidad de encontrar asociaciones que lo unan con otro o con otros individuos, para lo que está dispuesto a tolerar las diferencias que lo separan del grupo al que desea pertenecer.

Vivir en sociedad involucra relaciones entre individuos con distintas formas de pensamiento, ideologías, conductas, temperamentos. A pesar de ello, en toda comunidad, esas relaciones van generando experiencias sociales, laborales y culturales que posibilitan el surgimiento de elementos de asociación entre los miembros de la comunidad, que los hace sentirse como una colectividad. Estos elementos varían de una región a otra, en algún lugar será la música, el baile o las comidas, mientras que en otra, podría ser algún tipo de festejo o tradición religiosa

Con respecto a lo anterior, es oportuno hacer referencia al trabajo de Carvajal (2007), que menciona: [...] *Los sujetos se identifican con un territorio, con experiencias culturales que caracterizan una comunidad, con la nación que fusiona las experiencias, los sentimientos, los valores y la memoria histórica de una población.* (p. 56).

Entre los elementos que generan vínculo entre los miembros de las comunidades, el aspecto cultural es uno de los más evidentes y que más capacidad de identificación tiene, ya que las expresiones culturales son tan diversas, que en cada región se desarrolla de manera distinta y con su propia originalidad, permitiendo fortalecer ese sentido de pertenencia e igualdad, pues en su desarrollo, abrirá paso al reconocimiento de nuevas afinidades, que con el tiempo se transmitirán a las futuras generaciones. [...] *La identidad cultural reafirma a las personas como parte de una formación social, de un proceso ideológico, como miembros de un grupo, de un territorio y de una herencia cultural.* (Carvajal, 2007: 56).

Una canción, un baile, un poema, una representación teatral; todas son expresiones culturales que generalmente se encuentran en las comunidades, y tienen la cualidad de ser tan significantes para sus habitantes, que cada uno de ellos dice algo con respecto del valor que poseen para

su identidad local. Lo cultural es emocional, elocuente, transmisor de ideas y de sentimientos, y es por esa razón que se enmarca como uno de los elementos que más le aportan a la identidad de un pueblo.

El teatro como expresión cultural, tiene la singularidad de ser divertido, dramático, cómico, sorpresivo, melancólico; en fin, tiene la capacidad de transmitir todo tipo de sensaciones. Ante una representación teatral, la audiencia encuentra situaciones que en ciertos aspectos se parecen a las de su propia realidad, pero con un formato sorpresivo, que es ese ingrediente propio del teatro que lo hace ser tan atrayente para el público.

No se trata de que un espectáculo de teatro en particular le aporte en cierta medida a la identidad de una comunidad, o que su contenido sea tan impactante que marque al público de manera drástica; sino, que al frecuentar este tipo de espectáculos, en las personas se “despierta” algo nuevo, sus mentes se abren a otra rama de la imaginación que antes no había sido influenciada. Anteriormente, se indicó que el teatro es un estímulo a la imaginación de las personas, y es por el impacto que tiene en el imaginario de las personas. Los contenidos y las temáticas que se abordan mediante el teatro, son más aprehensibles para el espectador que si se les presentan a través de un comunicado escrito o un discurso

hablado; que a través del teatro, el público se enfrenta consigo mismo. Al respecto Rojas (2004) indica que:

*[...] La identidad a través del teatro muestra el perfil de lo que es un pueblo en particular, su visión de mundo activa, pasiva o cambiante: la conciencia de sí mismo, su estado de progreso y desarrollo humano, y obviamente, qué lugar ocupa en el mundo. El teatro como fuente viva de conocimiento permite conocer, estudiar, analizar críticamente y entender en qué punto y circunstancias específicas está una sociedad.*

Una comunidad que se abre al teatro, posibilita el fortalecimiento de su identidad cultural. El imaginario colectivo se “refresca”, puesto que en el teatro la comunidad encuentra una posibilidad de esparcimiento, de entretenimiento y de disfrute. Es un divertimento que educa, no es enajenante, como muchas “diversiones” que existen en la actualidad. Rojas (2004), vincula el entretenimiento con lo reflexivo, al plantear que:

*[...] El teatro como arte de síntesis y fuerza creadora de entretenimiento y reflexión da un sentido de pertenencia y frontera, de reconocerse y saberse miembro de una comunidad, su punto de origen, su pasaporte íntimo que lo liga con algo y alguien. (p. 8).*

En estas dos palabras se puede resumir el aporte que el teatro le hace a la construcción de la identidad de un pueblo. El entretenimiento, por su cualidad de espectáculo que libera las mentes de lo cotidiano; y la reflexión, en cuanto a que el teatro por su naturaleza, expone un mensaje, es decir, lleva una intención:

*[...] El arte teatral, en cualquiera de sus partes o áreas de búsqueda, investigación y expresión, debe entenderse como un todo orgánico, vivo, inteligente, sensible y hecho por voluntad del hombre. (Rojas, 2004: 8).*

## **El Teatro Minerva y su relación con la identidad ramonense**

Antes del año 1914, sólo se contaba con algunos teatros ambulantes que ofrecían pequeños espectáculos en algunas calles céntricas del pueblo. Con respecto a la producción teatral ramonense de la época, el material es muy escaso; pero existe un autor de suma relevancia que permite reconstruir de manera muy acertada los antecedentes de este maravilloso edificio.

El Dr. Francisco Mirambell Solís, en su libro “El Teatro Minerva y otros teatros ramonenses”; se refiere brevemente a los progenitores de su construcción, entre ellos, Mariano Figueres y Francisco Mirambell Llavina, y las situaciones que le dieron origen. Cabe destacar que no existe ninguna otra persona más capacitada y cercana para escribir y reproducir la historia del Minerva que el propio Dr. Mirambell; pues fue su padre el señor Francisco “Paco” Mirambell Llavina, el principal promotor del teatro. Por ello, resulta imposible referirse a los antecedentes de esta obra, sin mencionar a don “Paco” y su vida, además de quienes lo rodearon y fueron su apoyo durante todo el proceso.

Don “Paco”, un inmigrante de origen español, nació en Cataluña, España, en el año 1873; en el seno de una

familia dedicada tradicionalmente a la panadería, oficio que aprendió a muy temprana edad. Siempre fue un joven emprendedor y visionario, decidido a aventurarse en busca de sus sueños; por lo que con solo 14 años se trasladó a la ciudad Vic, para aprender un nuevo oficio, aprendiz de dependiente de tienda. En 1894 tomó la decisión que marcaría el resto de su vida, enrumbándose al continente americano, en el que arribó a Venezuela, país en el que residió por 4 años y en 1898 viajó a Costa Rica. Primero llegó a San José, en donde se desempeñó como pastelero y distribuidor de “Cigarrillos María”, inició así su carrera empresarial. A principios de 1900 se trasladó a Atenas, pueblo en el que sucede el acontecimiento más curioso de su vida que lo dirigirá al poblado ramonense; en la casa de unos amigos, observó una fotografía de una joven de la que inmediatamente se enamoró y decidió ir en su busca. La hermosa mujer se llamaba Carolina Rodríguez Monge y era oriunda de San Ramón; don Paco sin mucho pensar cambió su destino y finalmente llegó a la pequeña ciudad, donde cosechó sus mayores triunfos, lugar en el que se casó con su amada al mes de haberla conocido, quien era maestra de profesión, poeta y vidente, además de ser la mano derecha de don Paco; quien a nivel empresarial desarrolló industrias pasteleras, jabonerías, una fábrica de velas, distribuidoras de café, una pulpería y una cantina. (Solís, 2014).

Toda esta actividad y presencia en el medio local, además de su matrimonio con una reconocida educadora, le permiten a don Paco dar su nombre a conocer y hacerse un lugar entre los habitantes destacados de la época. Su visión europea, su experiencia y convivencia con personas de diferentes nacionalidades generó en este personaje, un interés especial por la ciencia, la educación y el progreso industrial; en una sociedad que apenas comenzaba a despertar y buscar su identidad. Según palabras del propio Dr. Mirambell, su padre se puede catalogar como un visionario con realismo histórico.

Don Paco rápidamente detectó las necesidades locales y entendió que existe un deseo por contar con un espacio idóneo para el arte, por lo que inició a darle forma a su sueño y se asoció con otros destacados personajes de la época, como el Dr. Mariano Figueres Forges y Julio Hernández Ugalde. (Solís, 1989)

Fueron estos tres hombres, quienes unieron sus esfuerzos de planificación, económicos y políticos para regalarle al pueblo ramonense un lugar digno, del más alto nivel de la época; en el que pudieran presentarse espectáculos nacionales e internacionales; un centro de entretenimiento y social que a la postre marcaría un antes y un después dentro de la identidad cultural local.

Después del cierre de puertas del Minerva, que tuvo una vida muy corta; otros ramonenses y el mismo don “Paco”,

construyeron nuevos teatros locales y mantuvieron vivo el espíritu artístico, hasta que a finales de 1990, San Ramón volvió a ser una ciudad sin teatro.

Un edificio místico, que aún continúa vigente en la memoria colectiva de la sociedad ramonense, propiciando actividades en honor al centenario de su inauguración. En el lugar donde se encontraba ubicado, en la actualidad se aprecian dos placas en homenaje a su fundador y al desaparecido teatro; con una leyenda que lo destaca como monumento arquitectónico. Recientemente se celebró el centenario de su inauguración, hecho que motivó una serie de conferencias, exposiciones y reconocimientos por parte de la Municipalidad de San Ramón.

Su construcción se inició en 1913 y se prolongó hasta el año siguiente. Por la ascendencia española de sus promotores, comandados por Francisco Mirambell, se decidió que el edificio tuviera una fachada similar al Centro Catalán de San José. Con un estilo arquitectónico ecléctico que contenía elementos que evidenciaban una influencia intercultural, caracterizada principalmente por la figura de la diosa Minerva, perteneciente a la mitología romana, dos leones propios de la cultura persa y una lira, instrumento griego y, novedosamente poseía su propia planta eléctrica, lo que le hacía ser autosuficiente y tecnológicamente avanzado. (Solís, 1989)

Esta característica, también es reflejo de la influencia intercultural presente en don “Paco” y algunos de sus socios, quienes habían tenido la oportunidad de viajar por diversas latitudes y ser formados en ciudades y escuelas con visiones de mundo muy distintas a la costarricense; pero a la postre esta experiencia fue la garantía de su éxito.

El Teatro Minerva fue inaugurado el día 7 de mayo de 1914, con un espectáculo a cargo de la Compañía de Teatro Ughetti, que contaba con un elenco de veinticinco artistas. En aquella ocasión ofrecieron al público tres zarzuelas: Puñao de rosas, Quién fuera hombre y La marcha de Cádiz. (Solís, 1989)

Desde el comienzo, el teatro se ganó su lugar especial en la comunidad; satisfacía las exigencias con sus espectáculos, era un centro de reunión social, el más importante del momento, sin competencia alguna.

Sus actividades, no se limitaban a las artes escénicas. Poco tiempo después de abierto, fue equipado con un cinematógrafo para la transmisión de películas mudas y noticieros sobre la Primera Guerra Mundial; fue lugar de veladas, reuniones de vecinos, homenajes y funciones benéficas. (Solís, 2014). Todos estos hechos evidencian el espíritu y la intencionalidad de los fundadores de hacer del teatro un medio para generar cambios en la sociedad

de la época, promoviendo actos que además de entretener, cumplieran con una misión educativa. Debe recordarse en este sentido, que don Paco se encontraba casado con una maestra, por lo que la influencia que ejercía su esposa, marcaba en cierta medida las decisiones que tomaba y, como visionario que era, deseaba transmitir su forma de pensamiento a la comunidad para buscar el progreso.

Lastimosamente, el Minerva no tuvo un buen suceso y su vida como teatro fue efímera. Su tragedia inició en 1917, tan sólo tres años después de su inauguración; cuando sufrió un incendio parcial que motivó la retirada de los socios comerciales. Un año más tarde, don “Paco” reconstruyó el edificio, sin embargo, su función ya no sería la misma nunca más. Una vez rehabilitado, lo convirtió en habitaciones para personas de escasos recursos.

En 1922, don “Paco” y su esposa decidieron donar el inmueble a la Junta de Educación de San Ramón, para ofrecerle al pueblo la oportunidad de contar con una nueva escuela con mejores condiciones; sin embargo, la alegría duró poco, pues, dos años después el Minerva fue golpeado por otro desastre, el terremoto de Orotina en 1924. A pesar de ello, la Junta de Educación, reconstruyó por segunda vez el edificio y allí funcionaría por 15 años la Escuela Normal y por un año la escuela complementaria.

Posteriormente, el terreno fue utilizado como campo de agricultura para algunos estudiantes de escuela, hasta que finalmente, en 1954; la misma Junta, el Ministerio de Obras Públicas, presidido por un ramonense, Francisco J. Orlich y, el INVU, convergen en la necesidad de convertir los últimos vestigios del antiguo teatro, en un proyecto de vivienda que ofrecería cinco soluciones habitacionales para maestros pensionados, que prevalece hasta la actualidad. (Solís, 2014)

En resumen, más que un teatro, el Minerva cumplió una misión social y jugó un papel trascendental en el San Ramón de aquella época; un pueblo que buscaba los medios para alcanzar el progreso y desarrollo económico y social.

Las transformaciones que soportó el Teatro Minerva no fueron casualidades o cuestiones del destino. Si se hace un análisis comparativo entre la visión con la que se fundó dicha institución y la personalidad de su fundador, se denota que la evolución del pensamiento de don “Paco” y su concepción visionaria se vio reflejada en la historia del Minerva. El abandono de los socios comerciales, después del incendio, no amedrentó a este hombre para continuar con sus proyectos; al contrario, fue el impulso que le permitió darle un giro a su obra, para que cumpliera todavía con una misión más noble, como lo era la educación; que en esos días apenas comenzaba a ser de acceso a la

población general. No debe olvidarse tampoco, que Carolina Rodríguez fue una pieza fundamental dentro del engranaje que originó el Minerva; ser educadora de profesión, además de poeta, fue la mezcla que le permitió propiciar muchas de las acciones que marcarían el rumbo de don “Paco”. No es de extrañarse que con una esposa dedicada a la educación; el teatro terminara sus días como escuela y posteriormente como un conjunto habitacional para maestros pensionados.

Todos estos hechos históricos van a marcar el pensamiento de un pueblo que comenzaba a construir su identidad, para convertir a la sociedad ramonense en lo que es hoy, como respuesta a la visión que don Paco logró inculcar a la comunidad.

Si se piensa en la diversidad de funciones que cumplió el Teatro Minerva, durante su vida, orientadas principalmente a la satisfacción de intereses sociales, predominantes en esa etapa de la historia ramonense; no puede negarse que constituyó un elemento de influencia en la conciencia colectiva. Su recuerdo persiste hasta el día de hoy y, que las autoridades locales decidan honrar su memoria en el centenario de su inauguración, son pruebas fehacientes de los aportes del Minerva a la construcción de la identidad cultural del pueblo de San Ramón. Edificaciones como el Teatro Minerva han sido fundamentales en la construcción de las identidades locales, tal como lo señala Badilla en su obra:

*[...] Históricamente, las identidades en Costa Rica fueron permeadas por experiencias colectivas, ricas en vivencias y ejemplos claros de solidaridad y sentido de copertenencia, que implicaban altas cuotas de compromiso por parte de los diversos actores y sectores sociales (Badilla, 2012).*

Si se parte de la apreciación de este autor, puede notarse que el Teatro Minerva significó una experiencia colectiva desde el inicio de su concepción en la mente de don Paco que, procuró la integración del sector político, comercial y social ramonense, para llevar a cabo el proyecto; razón por la que buscó asociarse con miembros de cada uno de estos sectores. Su construcción se desarrolló en una época en la que no existía ningún otro teatro en la pequeña ciudad; por lo que su novedad y la posibilidad de tener un centro social y de entretenimiento, representaba una nueva experiencia para la sociedad, que anteriormente debía trasladarse a la capital para apreciar los espectáculos que tenían lugar únicamente en los teatros josefinos. De cierta manera, esta posibilidad produjo sentido de pertenencia y arraigo con el pueblo, pues comenzaban a gozar de ciertos beneficios, sin deber desplazarse hacia otros lugares.

Tampoco queda duda, que el Minerva plagó de ricas vivencias la sociedad de San Ramón. Las veladas,

reuniones, homenajes y espectáculos que se realizaban en ese edificio, constituían una oportunidad de encontrarse con personas de todos los sectores de la sociedad de disfrutar colectivamente, de conversar, plantear ideas y comenzar la búsqueda de intereses comunes para iniciar la construcción de una identidad propia, basada en todos aquellos valores presentes en los habitantes locales, reforzados por las prácticas culturales que también tuvieron su génesis con aquel teatro.

Por otra parte, no existe un ejemplo más claro de solidaridad que el ofrecido por el Teatro Minerva y su fundador. Aunque originalmente fue ideado para ser un espacio artístico; cuando surgió la necesidad de cambiar el destino de su uso, en aras de satisfacer intereses sociales de mayor importancia, no hubo objeción alguna por parte de su propietario, a tal punto que tampoco tuvo reparos en donar el inmueble a la Junta de Educación del pueblo. De esta manera, se convirtió en escuela, campo de agricultura y, es nuevamente transformado, para dar paso a un proyecto de vivienda para maestros pensionados. Cualquiera de estos fines, está cargado de solidaridad, pues es en atención a las necesidades de otros sectores de la población que se van generando las modificaciones; que al mismo tiempo impulsan en la conciencia de los ramonenses el espíritu de colaboración entre conciudadanos.

El teatro siempre tuvo sus puertas abiertas a toda la comunidad; razón que justifica el hecho de que ahí se desarrollaran reuniones de vecinos y otras actividades similares, de carácter social y benéfico. Esta posibilidad fue idónea para generar sentido de pertenencia entre la comunidad, quienes apreciaron y aceptaron como propio este edificio. Criterio que nació de la visión progresista del señor Mirambell Llavina, quien a pesar de ser extranjero, se sintió arraigado a San Ramón desde su llegada, comprometiéndose desinteresadamente con el pueblo y enlazó al sector político, además del empresarial; con el desarrollo; motivo por el que no se puede prescindir de la figura de don “Paco” cuando se habla de los aportes del Teatro Minerva a la construcción de la identidad local, pues como se ha sostenido, esta obra no es más que el reflejo de la esencia de un hombre que marcó una época en la historia ramonense. A partir de 1914 dio un giro, para convertirse en un pueblo orgulloso de lo suyo, cargado de principios, que procuraba la educación, gustoso del arte, rico en cultura y tradiciones, identificado con su gente y defensor de su patria para reforzar su identidad que se encontraba en una fase incipiente de su desarrollo.

# Conclusiones

El teatro, un arte que data desde tiempos muy antiguos, pero que más allá de ser un medio de entretenimiento, siempre ha estado presente en el devenir social como mecanismo de transformación y perpetuación de las prácticas culturales.

Sin ser conscientes, muchas de las tradiciones y rituales, están permeados por el teatro y, en sentido inverso; todas las representaciones escénicas, son reproducciones de la forma en que se percibe la realidad con la intención de modificar o reforzar comportamientos, principios o valores sociales. Su éxito radica en ser un espacio que permite la libertad de expresión y una conexión directa con la parte interna de la persona, por medio de las vivencias experimentadas a través del teatro; elementos que lo convierten en un fenómeno cultural.

Estas posibilidades de generar un alto impacto social y su relación directa con prácticas culturales, convierten al teatro en un medio idóneo para contribuir con la construcción de la identidad de los pueblos. Su versatilidad le permite cumplir funciones educativas, de denuncia, de entretenimiento, además de propiciar un acercamiento con la realidad desde distintas perspectivas para sensibilizar a la población con respecto a aspectos puntuales que recaen sobre la identidad. Utilizado de una manera correcta y sustentado sobre la

base de los elementos que caracterizan a una sociedad determinada; es un herramienta idónea para reforzar la identidad y crear sentido de pertenencia en la ciudadanía.

Como ha quedado en evidencia, en el desarrollo de la investigación, el Teatro Minerva marcó un antes y un después en la historia de la identidad cultural ramonense. Su proyección social y la visión de su fundador, el señor Francisco Mirambell Llavina, se conjugaron de forma perfecta con el apoyo de otros actores políticos y empresarios que dieron origen a una obra que cumplió un rol fundamental en el progreso del San Ramón de principios del siglo XX. Su creación propició el acercamiento entre los diferentes sectores, generó sentido de pertenencia; fue un centro social que permitió compartir pensamientos e identificar ideales comunes como pueblo; al tiempo que reforzaba el gusto por las artes; fomentaba la solidaridad y ofreció posibilidades de educación durante los años que funcionó como escuela. El legado del Teatro Minerva y su progenitor, es invaluable; no es casualidad que un siglo después continúen presentes en la memoria de los ramonenses.

No puede dejarse de lado, la necesidad actual que tiene la comunidad ramonense de contar con un nuevo teatro. El talento artístico de su gente es digno y merecedor de espacios que sean adecuados para exponer sus obras, como

en algún momento lo fue el Teatro Minerva. Puede tomarse como referencia la fachada imponente de aquel edificio de antaño y adecuar dicha obra a los tiempos actuales, con las facilidades que permite la tecnología moderna, en homenaje al mismo don “Paco”.

## Bibliografía

- Badilla, M. (2012). *La arquitectura eclesiástica y su vínculo con la conformación de las identidades locales en Costa Rica. El caso del templo católico de Palmares*. En Paisaje cultural urbano e identidad territorial, 2º Coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido. Vol. II. Florencia, Italia: ARACNE Editrice.
- Berthold, M. (1974) *Historia Social del Teatro*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Carvajal, L. (2007) *Matices del patrimonio cultural costarricense: un esfuerzo para preservar lo nuestro*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Mirambell, F. (1989) *Teatro Minerva y otros teatros de San Ramón, 1914-1989*. San Ramón, Alajuela, Costa Rica: Editorial U.C.R. (Sede de Occidente).
- Mirambell, F. (mayo de 2014) *Centenario del Teatro Minerva y semblanza de su fundador*. El Occidente, págs. 16-17.
- Moncada, A. (1916) *Historia de San Ramón*. San José.
- Municipalidad de San Ramón. (11 de junio de 2004) Municipalidad de San Ramón. Obtenido de: <http://www.sanramon.cr/msr/index.php/home/gene-principal/historia-menu>
- Quesada, A. (1996) *Recordando la historia de mi pueblo San Ramón*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Rojas, M. (2004) *El arte del teatro*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

UNESCO. (2005) *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales. Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París

Vega, R. (1993) *El teatro en la comunidad*. Argentina: Astros.



---

EDITORIAL  
SEDE DE OCCIDENTE

---

Algunas publicaciones de la Coordinación  
de Investigación, Sede de Occidente:

Revista científica:  
*Pensamiento Actual*

Edición electrónica:  
[http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/  
pensamiento-actual](http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual)

*Guía de aves de la Reserva Biológica Alberto  
Manuel Brenes Mora y alrededores*

Autores:  
Cindy Rodríguez Arias  
Ismael Guido Granados

*Ecos del Tremedal: voces e historias de El  
Salvador de Piedades Sur*

Autora:  
Renata Castro Ugalde

*Nuevos enfoques de la expresión escrita*

Autores:  
María Nidia González Araya  
y Jesús Antonio Vargas Vargas

---



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

SEDE DE  
OCCIDENTE



# Descripción

En este documento que ofrece la Coordinación de Investigación se compilan tres escritos distintos pertenecientes a las *Huellas del Patrimonio* de la región occidente del país; a saber; *Monografía de Rincón de Mora* de José Ramos Trejos, luchador y vecino de la zona, *El patrimonio arquitectónico en la Región de Occidente: un legado que fragua nuestra identidad cultural*, de Alicia Alfaro Valverde y Maynor Badilla Vargas y el ensayo *Influencia del Teatro Minerva en la construcción de la identidad local ramonense. 1914-2014*, de los estudiantes Christopher Segura Campos y Diego Chaves López.

ISBN: 978-9930-9473-7-1



9 789930 947371